

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

ESPAÑA ES LO PRIMERO

por A. RAMIREZ TOMÉ

No es cuestión de principios, solamente lo es de sentimientos inspirados en un supremo ideal nacional, que debe estimular al hombre; ante todo como tal hombre y como ciudadano despierto.

Los sentimientos se exteriorizan con arreglo al temperamento del individuo, y por ello, cuando el ideal es levantado y obedece a designios nobles, puede hallar acceso por los más diversos caminos, siempre que éstos lleguen a él. Unos serán largos y otros cortos; plácidos éstos y ásperos aquellos; partirán de la derecha o de la izquierda, pero si la orientación es la justa y convergen en el punto que se desea alcanzar, todos serán buenos.

Cuando se persigue el bien, lo accidental es el procedimiento para conseguirlo.

De lo que se trata, es de España, y por eso, insisto en que no es cuestión de principios el problema que en estos momentos le plantea su vitalidad.

Existen, por desgracia, dos Españas, afirmación que no es nueva en mí, por haberlas ya diferenciado en otras ocasiones. Una de ellas, es la oficial, la que se encuentra al exterior y sirve de envoltura a la interna, que es la otra, la que se agita, la que vive, la que trabaja, la que se muestra con todas las palpaciones del ser orgánico.

Apelando a los términos del Derecho Político clásico—en quebra hoy, como tantas otras cosas—una equiva- le al Estado propiamente dicho, y la otra, representa a la Nación.

En el divorcio perpetuo de esas dos Españas, está la fuente de nuestros males. En estos últimos tiempos, el Estado era inferior a la Nación, y como molde para contenerla, resultaba insuficiente.

Los pueblos son prósperos—en la idea de prosperidad aplicada a las colectividades, se funden su alto valor espiritual, su dignificación moral y su desarrollo económico—cuando el Estado acierta a encarnar en toda su amplitud las realidades y las aspiraciones nacionales, equilibrándolas en la debida ponderación y conduciéndolas por el cauce adecuado.

Por causas de diferente índole, conocidas por todos; unas, de origen histórico; otras, de la propia idiosincrasia, y todas comprendidas en las miras ambiciosas de quienes asumieron funciones directivas, con olvido de la responsabilidad en que incurrieran y con abandono de los intereses que se les encomendó, se ha ido produciendo a la larga de los años un relajamiento tan considerable en el funcionalismo y una corrupción tan enorme en los órganos del poder, que fatalmente había de sobrevenir la descomposición total del sistema, y con, la ruina del Estado.

En realidad, a lo que hemos asistido, ha sido a una crisis fundamental del Estado, que por hallarse en desacuerdo con las actividades y anhelos nacionales, se ha resuelto en el estrepitoso derrumbamiento de toda una organización política que, por incapaz y por corrompida, se sostenía a duras penas.

Los espíritus que sin apasionamientos y sin prejuicios examinan los hechos, aprecian que lo que se ha desmoronado, ha sido, en efecto, una organización política que ha arrastrado en su caída al régimen en que se hallaba encarnada, tesis que unánimemente se reconoce al convenir en que fueron los errores de los monárquicos los que dieron al traste con la Monarquía y los que abrieron paso a la República, sin que ésta tuviera que hacer otra cosa, sino ocupar tranquilamente el solar que había sido abandonado.

La bancarrota y el fracaso, ha sido exclusivamente de los hombres, y si los mismos hombres u otros diferentes, pero con iguales procedimientos, pretendiesen ejercer funciones de gobierno—más bien de desgobierno—en un régimen opuesto, la suerte de éste sería idéntica. España y no el régimen, sería la que pagase los vidrios rotos.

Una de las mayores culpas que abruma a los hombres que produjeron la ruina del Estado, consiste en su desconocimiento o desprecio de la realidad, estorbando el desenvolvimiento nacional y manteniendo a una masa enorme del país, desamparada de cultura y de educación cívica, sin duda, por aquello de que es más fácil de conformar el lego que el letrado. Así, a la incapacidad se ha unido el más refinado de los egoísmos.

Consecuencia lógica de estos errores, es el desbordamiento actual, pues abandonada la gran masa de la nación a sus propios impulsos y carente de reflexión para frenarlos y de las más elementales nociones para subordinar los anhelos individuales y la propia conveniencia, al bien de la comunidad, no sabe distinguir entre sus apetitos y la conveniencia colectiva.

La misión de los que dirigen, consiste, cuando esto ocurre, en levantar un dique a la fuerza arrolladora que pone en peligro la vida nacional, que perdería su ritmo, al no representar la forma armónica de todas las actividades y el conjunto de los esfuerzos aislados, para lograr el bienestar común.

No se pretende, pues, que prevalezcan tales o cuáles ideas, sino evitar el predominio abusivo de unos a expensas de otros y restablecer la confianza y la paz, para que la economía del país, harto quebrantada, no se venga abajo y sepulte a todos. Contra los ímpetus desenfrenados y la furia de las pasiones, hay que gobernar para España, que es la suma de éstos y de aquéllos, y no unos y otros separadamente.

UN TELEGRAMA A UNAMUNO

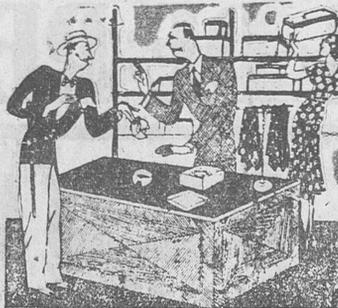
Los salmantinos que acostumbran a reunirse diariamente en la Farmacia de nuestro buen amigo don Federico Hoyos, entre los que figuran los señores Morató, Caizada, González (don Enrique), Rodríguez (don Antonio), García Martín (don Vicente), Vázquez de Parga, Verástegui y Esperabé, acordaron felicitar al señor Unamuno, por su valiente y decidida intervención parlamentaria.

En nombre, pues, de todos, se cursó por el señor Hoyos, el siguiente telegrama al diputado por Salamanca:

“Unamuno. Congreso-Madrid.—Ter- tulia Farmacia doctor Hoyos, le felicita por su gran discurso español”.

Lea usted siempre EL ADELANTO

HOMBRE PRACTICO



—¿Cuánto valen estos cuellos?
—Doce cinco pesetas.
—¿Y éste solo?
—Tres pesetas.
—Entonces, deme el otro.

Instantánea política

Dialéctica parlamentaria

Los catalanes tendrán una Universidad que enseñe en catalán. Las puertas de las aulas se abrirán sólo para los escolares que hablen la lengua de Moseh Verdagueir. Los estudiantes no catalanes quedan en situación de excedentes forzados. Será preciso que sepan el catalán, o acudan a otra Universidad. ¿Se propone el Estado fundar una Universidad de habla castellana en Barcelona? La situación será más tirante y la pugna entre los dos centros de cultura superior, no será indicio de paz.

Ya sabemos cómo piensa acerca del problema separatista el señor Azaña. No sólo defiende a los catalanes, sino que ataca a los que como Maura habían en nombre del españolismo. Es curioso que el Presidente rechace esta afirmación del señor Maura y en cambio afirme que las reivindicaciones catalanas son satisfactorias, que se dan al país. ¿A quién? Será a la minoría catalana. Seguramente el resto de España no opina como el señor Presidente. Los socialistas no quieren el artículo como está redactado y ciertamente son las representaciones más nutridas que el país ha enviado al Parlamento. ¿En nombre, a quién, a qué país se da satisfacción con este privilegio catalán, con esta exclusión de la Universidad de los que no hablan el catalán?

“Todos somos españoles; pero las minorías de allá quieren que los registradores, los notarios, los jueces, los médicos... todos los que desempeñen alguna función pública o semipública en Cataluña, deben saber catalán. En consecuencia, serán aquellas tierras exclusivas de los nativos. El resto de España también se ofrecerá en participación a ellos, según la dialéctica presidencial.”

El señor Azaña ha atacado vivamente al señor Maura. El ex ministro de Gobernación no está conforme con lo que piden los eminentes aliados del sindicalismo, y el señor Presidente le acusa de enarbolar una bandera. Los catalanes abrazan al Presidente, y el ministro de Economía y el ministro de Instrucción, sonrían beatíficamente por este resonante triunfo sobre los socialistas y sobre los intereses de todos los españoles.

Ahora a esperar el Estatuto. Hay que dar reivindicaciones a Cataluña, aun cuando las pretensiones de los de la Izquierda cuenten al Tesoro varios millones, que han de pagar “los odiosos centralistas”.

El señor Azaña no era más que un técnico cuando ostentaba la cartera de ministro de la Guerra. Ahora es también un político. Es posible también que nos resulte un ilustre defensor de las cosas catalanas.

ALVAREZ DE LEON

QUISICOSAS

En el debate parlamentario sobre el idioma castellano, ha intervenido con tanta elocuencia como admirable patriotismo el maestro Unamuno.

El cual ha calificado después, la mayor parte de los acuerdos de las Cortes, como verdaderos “camelos” constitutivos.

Realmente, mejor dicho, republicana- mente, así ha sido.

En la cuestión del idioma, querido amigo Tadeo, se han sacado muchas lenguas completamente a pasear.

El gran escritor Alfonso Camín ha publicado un admirable libro de versos titulado “Carey”.

Estrofas de oro de ley y de lo muy poco que hay es el tal libro “Carey”, qué caray.

Para hacerse amar locamente, dos mujeres valencianas han sido sorprendidas en el momento en que se disponían a enterrar un corazón de cordero, al que habían clavado infinidad de alfileres.

¡Todavía hay quien cree en estas cosas!

Tales alfilerazos en estos tiempos de divorcio, resulta pinchar en hueso.

Sigue la lluvia y siguen las calles salmantinas con charcos y barro como en sus tiempos aborígenes.

Desde los luengos años del tiempo medioeval hasta estos tiempos críticos, la calle sigue igual.

Y el transitar por ellas ¡oh alcalde don Fidell! resulta un heroísmo de los de más cartel.

MAESTROS BACHILLERES

Se cita a los maestros bachilleres para que asistan a una reunión que se celebrará en el Instituto.

El día 26 de Octubre, a las tres de la tarde, para tratar asuntos de gran interés.—La Comisión.

Salamanca, 24 de Octubre de 1931.

DICEN QUE DIJERON.....

VOTO POR MONTARCO

En unas elecciones de hace unos años, cuando el comprar votos estaba en su vigor, pasó en un pueblo de las cercanías, el hecho que relatamos.

Presentábase por uno de los distritos más rústicos el Conde de Montarco, el cual tenía la bonita costumbre de pagar en moneda contante y sonante, sus votos.

Ocurrió que el tal señor entregó cierta cantidad a un aldeano bastante conocido por su comarca, y como éste era un hombre positivo, decidió comprar con el dinero ganado tan fácilmente, una hoja de tocino. Y cuentan que el buen hombre cada vez que echaba el consabido trozo a la olla, exclamaba muy convencido: ¡Voto por Montarco!

CRECED Y MULTIPLICAROS

De esto hace muchos años y la acción en el Ayuntamiento. Formaba parte de él por entonces, un edil que compartía su tiempo entre su cargo de concejal y sus frecuentes viajes al extranjero, en los cuales procuraba asimilarse lo más notable de las capitales por donde pasaba para trasladarlo en forma de iniciativa a sus compañeros de Concejo.

A la vuelta de una de estas frecuentes excursiones, en la primera sesión a que asistió, pidió la palabra, que inmediatamente le fué concedida, y después de saludar a sus compañeros, en un florido dis-

curso, cantó las bellezas de Italia—sitio de donde regresaba—y en particular a la “poética Venecia, la romántica cuna de los Dux, donde las silentes aguas de sus canales... etc., etc.”. El Ayuntamiento en pleno seguía encantado el hilo de la brillante descripción.

—Y ahora, para terminar señores, yo que he admirado las bellezas de las góndolas al deslizarse por las tranquilas aguas de los canales, propongo al excelentísimo Ayuntamiento la adquisición de una para mayor ornato de nuestro río Tormes.

—¡Pido la palabra!—gritó un edil entusiasmado.—Me adhiero de todo corazón a la propuesta del señor X, y es más, pido que también se adquiera un góndolo para que tengan crias.

UN IMPOSIBLE

Como es sabido, estos días pasados ha estado en la Corte nuestro alcalde, a gestionar algunas mejoras de importante interés para Salamanca.

En alguno de sus bien empleados pasos, encontró con un amigo suyo, el cual le saludó y entre otras cosas le dijo:

—Ya sé las buenas intenciones y energía que pone usted en la resolución de esos asuntos que le traen por aquí y le deseo feliz éxito.

—Mil gracias, amigo mío. Usted me conoce y bien sabe que yo en mis cosas y obligaciones, no puedo “cruzarme de brazos”.

Diputación provincial de Salamanca

Impuesto de cédulas personales

Próximo el período de recaudación voluntaria de cédulas personales, esta Diputación ha de dirigir un llamamiento a todos los contribuyentes que se hallen mal clasificados para que declaren espontáneamente sus bases tributarias, al objeto de asignar las tarifas correspondientes.

Tramitándose en la actualidad 218 expedientes por el impuesto de cédulas personales, instruidos a otros tantos contribuyentes y aceptada por éstos la nueva clasificación hecha por la Inspección, suponen un aumento en la recaudación de unas sesenta mil pesetas, de las que logra reintegrarse a la Corporación provincial.

Han de tramitarse unos 3.000 expedientes más que afectan a otros tantos hacendados, mal clasificados, según demostración documental que consta en la Inspección provincial.

Esta Corporación, impulsada por el deber de activar la comprobación, tiene que declarar lealmente que, aun cuando se expidan las nuevas cédulas, no podrá obtenerse aquella, para evitar desigualdades entre los contribuyentes expedientados durante el actual ejercicio y aquellos otros que ante el presente requerimiento no faciliten espontáneamente sus elementos tributarios.

Con la máxima benignidad, pero con la máxima firmeza, la Diputación actual ha de reintegrar a la Hacienda provincial esas importantes masas de riqueza, sustraídas a la tributación, no por mala fe de los contribuyentes, sino por negligencia disculpable en el organismo recaudatorio, en otras épocas, en que las necesidades provinciales no solicitaban con tanta urgencia la asistencia económica de la Corporación.

Pero actualmente, agobiada la Diputación por la ampliación de los servicios de Beneficencia, que desde el mes de Abril experimentaron un aumento considerable; recargado el Presupuesto por las nuevas obras provinciales y subvenciones a los Ayuntamientos, realizadas y consignadas para cooperar a la solución de la crisis obrera, y en las que se invertirán pesetas 638.809,24; satisfechas durante el último trimestre para la construcción de caminos vecinales 562.585,06 pesetas y pagadas 320.000 pesetas a las brigadas de obreros destinadas a la conservación, aparte del cumpli-

miento de otros servicios provinciales, obliga a la Corporación a restablecer en toda su pureza aquellas obligaciones tributarias que son comunes a todos los ciudadanos, y más especialmente a quienes por su posición económica pueden contribuir sin agobios ni quebrantos en sus ingresos.

Esta penosa labor, emprendida por la Corporación actual en el cumplimiento de un deber inexcusable y al servicio de los intereses provinciales (dejando a un lado la ingratitud del cometido), ha tenido como compensación satisfactoria para sus gestores el hecho elocuentísimo de que los 218 contribuyentes hasta ahora experimentados, han aceptado sin protesta la nueva clasificación, o cual prueba con evidencia meridiana la rectitud, benignidad y acierto con que se realiza la comprobación por la Inspección de cédulas.

Espera confiadamente esta Diputación que su requerimiento ha de ser atendido por cuantos estén mal clasificados en el Padrón de cédulas personales, prestando su colaboración al restablecimiento de su verdadera situación tributaria. Su negativa o falta de asistencia no eludirá el cumplimiento de la obligación de contribuir en que se hallan, antes al contrario, descubierta la mala fe se agravará su responsabilidad.

Salamanca, 24 de Octubre de 1931. El Presidente, Tomás Marcos Escribano.

La construcción del Nuevo Teatro

Las obras van a entrar en un período de gran actividad

Para algunos, la construcción del nuevo teatro en el solar donde estaba el antiguo Parador de los Toros, no pasaba de ser un mero proyecto, y muy pocos eran los que creían en la realidad de aquél.

Efectivamente, no ha sido cosa muy fácil ir venciendo la serie de obstáculos que se oponían a la construcción de un teatro, pero han podido ser salvados y podemos asegurar que el proyecto será una gran realidad.

A pesar de que se creía que las obras estaban paralizadas, no es así, ya que se ha llevado a cabo la colocación de cimientos, construcción de sótanos y saneamiento del solar en el que ha de levantarse un coliseo moderno, elegante y con una capacidad bastante mayor que la de los actuales teatros salmantinos.

Desde luego, las obras del Nuevo Teatro van a llevarse ahora con una extraordinaria actividad, que contribuirá, además, a la colocación de obreros parados en el invierno.

Sabemos que en pie de obra hay una cantidad importantísima de materiales, que comenzará a utilizarse rápidamente.

Asimismo, en un plazo muy breve, empezará el montaje del hierro, base principal de la construcción, y con él las obras de albañilería, que en pocos meses avanzarán de una manera rápida.

Por hoy no podemos dar otros detalles de esta construcción, felicitándonos sinceramente de que no pase mucho tiempo sin que Salamanca pueda tener un teatro magnífico, que ha de tener, como consecuencia, beneficios para el público.

Para los maestros cursillistas

Hoy, domingo, a las once, tendrá lugar, en la Escuela Normal de esta capital la reunión convocada, de los cursillistas salmantinos para tratar asuntos de gran importancia.—El presidente, Elías Pérez Rodríguez.

COSAS DEL TIEMPO

Salamanca bate dos records: el del agua y el del frío

Decididamente nuestra ciudad está dispuesta a singularizarse en todo.

Aquí es donde, hasta la fecha, se vive con mayor ecuanimidad. Se mitinea, se discursa, se banquetea, se politiquera y hasta si el tiempo no lo impide, se taumaquea hoy.

En nuestro afán, pues, de estar de non en el resto de la península, hemos disfrutado, y aquí encaja bien la palabreja, de los días mas acuosos del presente turbión, que ran necesario era—para el agro y para nuestra salud, que Dios guarde muchos años.

Ha llovido de firme en Coruña, Santander, Burgos, Zamora, Logroño, Huesca, Tortosa, Guadalajara, Madrid, Cuenca, Toledo, Ciudad Real, Badajoz, Córdoba, Granada, Alicante y Valencia. Y Salamanca batió el record de la intensidad con 52 milímetros, y el contrario Tortosa, con 0,3.

Y sentado por modo tan elocuente nuestro acoso prestigio, justo es también consignar que en temperatura también nos traemos lo nuestro, pues la máxima de ayer se registró en Almería, con 26 grados, y la mínima, de 10 grados, en Salamanca.

Nada, que somos unos verdaderos “hachas” barométricos y termométricos... Y que nos entren moscas.

VIAJE DE NOVIOS



—Di, Pepita, ¿dónde has puesto nuestro pasaporte?
—No te apures, encanto. Está bien guardadito en el fondo del baúl grande.

—No te apures, encanto. Está bien guardadito en el fondo del baúl grande.

La vuelta a España en avión

Entre torrencial lluvia emprenden las avionetas la segunda etapa.—Llegada y salida de Zamora.—Paso de algunos aparatos por Salamanca y Béjar.—Aterrizaje forzoso en el partido de Béjar de un aeroplano.

El violento temporal reinante, ha hecho crecer el interés de la prueba vuelta a España en avionetas de turismo, así como crecido las dificultades para el feliz término del raid.

Las noticias que tenemos del paso de las avionetas por la provincia de Salamanca, así como la llegada y salida de Zamora, son las siguientes:

Zamora.—9,30 noche. Sobre las diez de la mañana, comenzaron a circular noticias de que las avionetas que toman parte en la vuelta a España, habían salido de León, para cubrir la segunda etapa, León-Zamora-Cáceres-Sevilla-Málaga y Granada.

Poco después, se recibió un telegrama de León, anunciando la salida de la escuadrilla.

Rápidamente se dirigieron al campo de Corses, el alcalde, con dos concejales y el capitán cronometrador, don Sebastián Rubio. También, aprovechando un descanso de la lluvia, llegó numeroso público al campo de aterrizaje.

A las once y diez de la mañana, apareció la primera avioneta que tomó tierra rápidamente. Iba pilotada por don Fernando Flores Solís y como pasajero don Vicente Gil.

Al aterrizar, resonó una gran ovación. Poco después fueron llegando otras varias, que partían rápidamente, teniendo algunas que repostarse de gasolina.

El último aparato que pasó, fué a las dos y veinte de la tarde, y parece ser que su tardanza fué debida a haber sufrido un despiste y tomó rumbo a Burgos.

A la una de la tarde, en medio de un imponente aguacero, regresaron dos avionetas, pues no habían podido pasar la Sierra de Gata, de la provincia de Salamanca.

Se ignora si reanudarán el vuelo para disputarse la Copa de España, o desistirán de ello, en vista del estado atmosférico.

Béjar.—9,30 noche. Nuestro corresponsal, en Béjar, nos comunica lo siguiente:

“Pasaron avionetas sierra, en medio torrencial lluvia. La avioneta “3. E. C. Ara”, aterrizó forzosamente en el pueblo de Horcajo.

Los pilotos resultaron ilesos, encontrándose en ésta.

Próximamente a la una de la tarde de ayer, pasaron por Salamanca, dos avionetas, una de ellas a gran altura.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS NUM. 10

NOTAS MILITARES

Concentración y marcha de reclutas. Se ha dictado una orden de la Plaza, dando instrucciones para el movimiento de reclutas...

El cuadro de marcha es el siguiente: Partidas para el contingente de Africa (conductoras)

Día 7.—Regimiento infantería número 26: Una partida de un sargento y un cabo que saldrá de Avila a las 13,52, terminando el viaje en esta capital, conduciendo 107 reclutas.

Día 8.—Un capitán, dos oficiales, dos sargentos y cuatro cabos del regimiento infantería número 26, que saldrá de Salamanca a las 1,20 horas con 583 reclutas, terminando el viaje en Cáceres.

Día 10.—Los dos oficiales, dos sargentos y cuatro cabos de la anterior expedición, que conduciendo 327 reclutas saldrán de Bobadilla, a las 0,25, terminando el viaje en Méjilla.

Día 8.—Un cabo del regimiento infantería número 26 que, conduciendo 15 reclutas, saldrá de Avila a las 13,58, terminando el viaje en Salamanca.

Día 9.—Un oficial, un sargento y dos cabos del regimiento infantería número 26 que, conduciendo 99 reclutas, saldrán de Salamanca a las 5,25 horas, terminando en Cáceres.

Partidas conductoras para la península

Día 30.—Un sargento del Batallón de Zapadores Minadores número 7 que, conduciendo 26 reclutas, saldrá de Salamanca a las 13,53 horas, terminando en Avila.

Día 31.—Un oficial, un sargento y dos cabos del mismo cuerpo que conduciendo 201 reclutas, saldrá de Salamanca a las 0,30, terminando en Zamora.

Día 31.—Un capitán, dos oficiales, dos sargentos y cuatro cabos del mismo batallón que, conduciendo 724 reclutas, saldrá de Salamanca a las 12,21 horas, terminando el viaje en Medina del Campo.

Día 31.—La misma partida anterior que, conduciendo 980 reclutas, saldrá de Medina del Campo a las 14,43 horas, terminando el viaje en Valladolid.

CUADRO DE MOVIMIENTO DE RECLUTAS DESTINADOS A AFRICA Llegada de trenes

Día 7.—Tren militar número 25. Procedencia, Medina; llegada a Salamanca, a las 22,27 horas. Reclutas que conduce, 196, de las Cajas de Valladolid y Segovia.

Día 7.—Tren mercancía número 231. Procedencia, Zamora; llegada a Salamanca, a las 21,45 horas. Reclutas que conduce, 128; de la Caja de Zamora.

Día 7.—Tren mercancías número 331. Procedencia, Avila; llegada a Salamanca, a las 20,42 horas. Reclutas que conduce, 107; de la Caja de Avila.

Día 9.—Tren correo número 311. Procedencia, Medina; llegada a Salamanca, a las 5,14 horas. Reclutas que conduce, 39; de las Cajas de Valladolid y Segovia.

Día 8.—Tren mixto 203. Procedencia, Zamora; llegada a Salamanca, a las 4,25 horas. Reclutas que conduce, 22; de la Caja de Zamora.

Día 8.—Tren mercancías 331. Procedencia, Avila; llegada a Salamanca, a las 20,42 horas. Reclutas que conduce, 15; de la Caja de Avila.

Salida de trenes

Día 8.—Tren militar número 1.205, sale de Salamanca a las 1,20 horas con 583 reclutas de las Cajas de Valladolid, Segovia, Salamanca, Zamora y Avila.

Día 9.—Tren mixto número 203, sale de Salamanca a las 5,25 horas con 99 reclutas de las Cajas de Valladolid, Segovia, Salamanca, Zamora y Avila.

CUADRO DE MOVIMIENTO DE RECLUTAS DESTINADOS A LA PENINSULA Llegada de trenes

Día 31.—Tren correo 202. Procedencia, Cáceres; llegada a Salamanca, a las 9,29 horas. Reclutas que conduce, dos de la Caja de Cáceres.

Día 30.—Tren militar número 1.003. Procedencia, Cáceres; llegada a Salamanca, a las 24,00 horas. Reclutas que conduce: 702 de la Caja de Cáceres.

Día 30.—Tren militar 1.507. Procedencia, Medina; llegada a Salamanca, a las 22,25 horas. Reclutas que conduce: 322 de las Cajas de Valladolid y Segovia.

Día 30.—Tren mercancías 331. Procedencia, Avila; llegada a Salamanca, a las 20,42 horas. Reclutas que conduce: 135 de la Caja de Avila.

Día 30.—Tren correo 207. Procedencia, Zamora; llegada a Salamanca, a las 18,12 horas. Reclutas que conduce: 198 de la Caja de Zamora.

Salida de trenes

Día 30.—Tren ligero 312. Sale de Salamanca a las 13,53 horas con 26 reclutas de la Caja de Salamanca.

Día 31.—Tren correo 202. Sale de Salamanca a las 10,12 horas con siete reclutas de las Cajas de Cáceres y Salamanca.

Día 31.—Tren militar 1.003. Sale de Salamanca a las 0,30 horas con 291 reclutas de la Caja de Cáceres.

Día 31.—Tren militar 1.205. Sale de

EXCEPCIONAL

VENTA DE RESTOS

EL GLOBO

QUINTANA, 3

Advertimos al público, en su propio beneficio, que no debe retrasarse en su visita, porque cuanto antes elija, mejor comprará, pues si bien la Casa lo tiene organizado en forma para que en muy pocos días quede debidamente atendido todo Salamanca, pasados éstos, quedará definitivamente cerrada esta excepcional venta de restos de verdadera propaganda. No espere, pues, a mañana; no dé tiempo a que otro lleve lo que a usted le puede interesar

Prendas de punto interior en distintas calidades y tamaños, al precio único de. 1,40

Medias sport, algodón y seda, todas las tallas, a. 1,40

Jerseys niña, SALDO. 1,50

Medias sport, en algodón, todas las tallas, a. 1,10

Vda. de Sánchez EL GLOBO Quintana, Verdejo : : : : EL GLOBO 3

Salamanca a las 1,20 horas con 490 reclutas de las Cajas de Valladolid, Segovia, Zamora, Avila y Salamanca. Día 31.—Tren militar 1.504. Sale de Salamanca a las 12,21 horas con 724 reclutas de las Cajas de Salamanca y Cáceres.

Suministro en esta Plaza

Día 9.—En el tren correo 511, que sale de Salamanca a las 5,25 horas, saldrán 99 reclutas de las Cajas de Valladolid, Segovia, Salamanca, Zamora y Avila, de paso para Larache. Suministro: desayuno, primera y segunda comida y ración de pan para 99.

Día 31.—En el tren correo 202, que sale de Salamanca a las 10,12 horas, saldrán siete reclutas de las Cajas de Cáceres y Salamanca, de paso para León. Suministro: desayuno para dos y media ración de pan y primera comida para siete.

Día 31.—En el tren militar 1.205, que sale de Salamanca a las 1,20 horas, saldrán 60 reclutas de la Caja de Valladolid, para Plasencia, y 430 de las Cajas de Segovia, Zamora, Avila y Salamanca, para Cáceres. Suministro: desayuno, media ración de pan y primera comida para los 490.

Debido verificarse la concentración de los reclutas del año actual en la Caja de esta Plaza los días 27 y 28 del presente mes, el Batallón de Zapadores Minadores número 7 nombrará dos sargentos que, a las nueve horas de dichos días, se encontrarán en la mencionada Caja para proceder al tallamiento de los indicados reclutas. Dicho Cuerpo designará un cabo para que en dichos días y a las indicadas horas, proceda a transportar las mantas del Parque de Intendencia a la Caja de Recluta.

Preparación por correspondencia Ingenieros Industriales Ingenieros de Minas ACADEMIA TORON Almirante, 17, MADRID

SE VENDE automóvil Peugeot, 201, completamente nuevo. Informarán Garage Revuelta, en Salamanca.

EL ADELANTO EN VITIGUDINO

PARCELACION DE UNOS TERRENOS

En la moción leída por el concejal señor Severino Barrueco, en una de las últimas sesiones celebradas por la Corporación municipal, de cuya moción tienen conocimiento los lectores, por haberse publicado íntegra en estas columnas, figura la parcelación de unos ciento doce mil metros cuadrados de terreno laborable.

Estas parcelas han de ser cedidas gratuitamente, por espacio de cinco años, y sin impuesto alguno, a las familias más necesitadas de la localidad, previa solicitud.

Aprobado que fué por todos los señores concejales, pasará muy en breve a la realidad, y a tal fin se ha expuesto por la Alcaldía un escrito al público, invitando a tomar parte en este reparto de terrenos, bajo las condiciones que se señalan.

Son varios los obreros, en su mayoría padres de familia, que, respondiendo a la excelente voluntad de nuestra Corporación municipal, cuya actividad está siendo elogiadísima en el vecindario, han acudido a la Casa Consistorial, solicitando ser incluidos entre los aspirantes a ser pequeños propietarios, aunque con carácter provisional y "subcondiciones", de las parcelas ofrecidas.

Hasta el momento de enviar estas cuartillas, han solicitado los obreros siguientes: Miguel Sevillano, Serapio, Manuel y Esteban Nacar; Pascual, Luciano, Serapio y Juan Bernal; Manuel Vicente Cañizal e Ignacio Calles.

Todos estos trabajadores están provistos de los útiles necesarios para dar comienzo, en cuanto les sea permitido, a la roturación y parcelación de unos terrenos que hace muchos años estaban esperando el santo acontecimiento de unas buenas voluntades y manos que los trabajen y les hagan producir otra cosecha que los zarcerones que los cubren.

Nuestra entusiasta felicitación al autor de tan importante moción y a sus compañeros de Concejo, a todos los cuales deseamos, a la vez, tacto y el acierto que se precisa en lo que aún le resta, hasta llegar al final de la humanitaria empresa que con tanto interés están realizando.

MUERTE SENTIDA Han salido rápidamente para Madrid, el anciano don José Miguel, sus hijas, doña Paz y doña Anita; nietos, don Tomás y doña Aurora; por haber tenido noticia del fallecimiento ocurrido en esta capital de la señorita Tomasa Turrientes, hija de don Adrián y doña Angela.

La muerte fué causada a consecuencia de una caída desde un tranvía en una de las calles céntricas. Reciban sus afligidos padres y demás familia mi sentido pésame. —También ha salido para la mencionada capital el tratante en ganados don Perfecto Sánchez, a fin de ser sometido a una delicada operación quirúrgica. Deséle un feliz resultado. ¡AGUA VIENE! Después de la prolongada sequía, ha llegado el agua, cayendo en abun-

dancia durante toda la noche del jueves último, y aun durante el viernes, tan esperada por el campo, por las fuentes públicas y pozos, en su mayoría faltos de tan necesario líquido.

Demostrado está el resultado práctico de los depósitos de agua, extraída ésta con fuerza motriz, durante la época de sequía, gracias a los cuales se han evitado grandes perjuicios para la ganadería y para determinados trabajos de higiene pública.

Urge, pues, una definitiva resolución del problema de abastecimiento de aguas a la villa.

M. LAGAR

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Salamanca

Se abre un concurso para la provisión de los cargos de Recaudadores de esta Corporación en las Zonas de Peñaranda de Bracamonte, Béjar, Vitigudino, Ledesma y Sequeros.

Los solicitantes pueden dirigir sus instancias al señor Presidente, dentro del plazo que expira el día 31 del corriente mes.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio social, Plaza de los Bandos, 1, durante las horas de oficina.

Salamanca, Octubre de 1931.—El Secretario, Ricardo Sánchez.

ENFERMOS DE LA sangre, estómago, hígado, intestinos, etc., recordad que cada año aumenta el número de personas curadas con el JARABE GIROLAMO GIROLAMO En líquido polvos y cachets. El mejor depurativo de la sangre. Exija siempre la marca "Girolamo". Agencias en España J. Uriach y C. S. A. Bruch, 40 - Barcelona

EL AGUA ES GRATIS Y NO DEBEN PAGARLA Como tinta, aunque ésta sea de marca. Usen extracto de tinta imborrable Bancaria, que sirve para copiar, de superior calidad. Extracto para un litro, ptas. 5, "medio" " 3. Se remite franco domicilio, enviando su importe Giro Postal. Prop. Cardera: Londres, 32. - MADRID

Ayer en la Diputación

REUNION DE LA COMISION GESTORA

Ayer, a las once de la mañana, y presidida por don Tomás Marcos Escribano, celebró sesión la Comisión gestora, asistiendo todos los señores diputados.

Se aprobó el acta y de la última y seguidamente, conoció de la siguiente proposición del diputado don Jesús Ruipérez:

"Las escuelas graduadas en el Hospicio

La tutela que por imperio de la ley ejerce esta Corporación, sobre la infancia abandonada, obliga a que los medios de educación e instrucción se pongan al nivel de los tiempos y de las circunstancias en que se desenvuelve la vida española desde que se instauró el régimen republicano. Es la provincia de Salamanca una de las que más se ha distinguido en la creación de escuelas y en la construcción de edificios, habiéndose sacrificado muchos Ayuntamientos, por la noble empresa de dar a su población escolar un alojamiento decente y adecuado, a fin de obtener un mayor rendimiento de la labor pedagógica.

Las colonias escolares hacen mucho provecho a la salud de los niños asilados, pero desde hace muchos años no se ha hecho nada por esta Diputación, que redunde en pro de la salud del espíritu, que es tan necesaria como la salud del cuerpo, y hoy, las modernas tendencias pedagógicas, nos dicen que la graduación de la enseñanza obtiene muy buenos resultados, porque cada maestro atiende a un determinado número de niños, todos ellos de edad y conocimientos semejantes.

El diputado que suscribe, cree llegada la hora de que las Escuelas del Asilo de Huérfanos y Desamparados, pasen a ser dirigidas por maestros del Escalafón de Magisterio Nacional, ya que ofrecen la garantía suficiente para educar a niños que, en el transcurso de su vida, han de desenvolver actividades idénticas a las que desarrollen los que tuvieron la fortuna de ser protegidos, cuidados y atendidos por quienes les dieron el ser.

Por lo expuesto, propongo que la Diputación acuerde que se solicite del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, lo siguiente:

Primero. Que se gradúe con tres secciones la actual Escuela unitaria del Asilo de Huérfanos y Desamparados.

Segundo. Que se cree una graduada de niñas con cuatro secciones, una de ellas, de párvulos; y

Tercero. Que se comprometa la Diputación a cumplir lo preceptuado con referencia a local, material y casa-habitación para maestros y maestras.

Palacio de la Diputación, a 24 de Octubre de 1931.—Jesús Ruipérez.

La Comisión la tomó en consideración, pasando a informe del secretario para resolverlo en la sesión próxima.

Otros asuntos

Oficio del señor Delegado del Gobierno-Presidente de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, relacionado con la construcción de un puente aguas abajo del Pantano del Agueda.

Instancia suscrita por Abelardo Peñaré Martín, solicitando la condición de pensionado para los estudios de música en la Conservatorio de Madrid.

Oficio del ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, presidente del Patronato de la Fundación Rodríguez Fabrés, relacionado con el cursillo que ha de celebrarse en la Granja de la Vega, para enseñanzas agrícolas.

Instancia suscrita por don Angel Marín García, maestro auxiliar de la Casa de Huérfanos y Desamparados, solicitando sueldo mínimo de 3.000 pesetas e indemnización para casa.

Oficio de la Dirección de los establecimientos provinciales de Beneficencia relacionado con el ingreso en la Casa de Huérfanos de Isidro Gómez

Desde Herguajuela de la Sierra

Una excursión cinegética. - Otras noticias

Con un tiempo espléndido, propio para estas excursiones cinegéticas, ha tenido lugar la cacería de montería en los acotados de Sotoserrano, de que ya dio cuenta EL ADELANTO.

La cuita Herguajuela de la Sierra sabe demostrar a los viajeros que la honran con su presencia, su cariño e hidalgura, henchidos de nobleza de espíritu; pues así lo pregonan cuantas personas visitan esta villa.

Se encuentran en Salamanca la señora doña María Sánchez y Sánchez, con su sobrina María.

Lamento muy de veras lo ocurrido al culto secretario de Cabrillas, don Augusto de Alvaro, que le tuvo al borde del sepulcro y reciba mi enhorabuena por su mejoría.

A pesar de haberse establecido el divorcio, aquí la juventud a toda prisa se casa, sin reparar en si es lunes o sábado, pues en pocos días se han celebrado tres bodas entre los jóvenes Manuel Iglesias y Tomasa Hernández, José Pérez y Felipa Guinaldo, y Juan Martín y Dorotea Guinal.

Que su luna de miel sea eterna, es lo que le desea este cronista. —Ha salido para Cabaco, la distinguida señora de don Ladislao Requejo Arias, empleado de Montes y su hijo Félix.

La pertinaz sequía tiene a la aceituna plegada, pues era un año de una cosecha abundante y debido al exceso de calor se quedará en mediana; pronto dará principio la recolección de aceituna dulce, que es para lo que se dedica la mayoría de este fruto en esta villa.

EL CORRESPONSAL

Herguajuela de la Sierra, Octubre de 1931.

DOÑA SABINA MUÑOZ, profesora en partos, hospedaje higiénico, para embarazadas. Precios convencionales, con absoluta reserva. Doctor Riesco, 82, entresuelo, izquierda.

Terrones, de setenta y tres años, vecino de Tejares.

Informe de la misma Dirección relacionada con la exposita Angela Rafaela Juliana de la Iglesia.

Instancia suscrita por Pilar Hernández Martín, vecina de Vegas de Domingo Rey, solicitando, en nombre de otras nodrizas, la remisión de papeletas de los expositos que cuidan.

Instancia suscrita por Clemente López García, vecino de Tejares, solicitando la entrega de su hijo Martín López García.

Expediente de ingreso en el Hospital provincial, de Arsenia Lanchas Lanchas, de veintitrés años, vecina de Alberguería de Argañán.

Idem de ingreso en la Casa de Huérfanos y Desamparados de Damiana Rodilla Martín, de setenta y tres años, vecina de Peromingo, y de Manuela Piñel Hernández, de ochenta y tres años, vecina de Alameda de Gardón.

Idem de ingreso en el Manicomio provincial, a los efectos de observación, de María Rosa Sánchez Bravo, de Béjar, y de Ana María Vicente Boyero, de veintiocho años, vecina de esta capital.

Instancia suscrita por Dominica Núñez Barés, vecina de Cepeda, solicitando la entrega de sus hijas Constancia y Petra Alonso Núñez, de diez y doce años, acogidas en la Casa de Huérfanos.

Idem suscrita por la exposita Ángela Garrudo, de veinticuatro años, residente en Valdelacasa, solicitando consentimiento para contraer matrimonio y el donativo reglamentario.

Actas de invitación de la Inspección de cédulas personales.

Relación del Negociado de cédulas, proponiendo la aprobación de los padrones de se citan.

Facturas y recibos informados por la Intervención.

Expediente de urgencia para anunciar la subasta de las obras de reparación en el edificio destinado a Casaca en Ciudad Rodrigo, designación de diputado, para representar a la Corporación y del letrado para bastanteo de poderes, caso necesario.

Informe del Negociado de Personal en la instancia promovida por el oficial excedente don Estanislao Sánchez López, solicitando el nombramiento de oficial letrado.

Nueva invitación para solicitar el retiro en el Ejército

Por el Ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente circular:

"Los generales, jefes y oficiales pertenecientes a los Cuerpos y empleos que a continuación se relacionan, podrán, si así lo desean, solicitar el pase a la situación de segunda reserva o retiro, respectivamente, en las condiciones que se indican en los decretos de 25 y 29 de Abril último y disposiciones complementarias, en un plazo de doce días de duración, a partir de la publicación de esta orden.

Estado Mayor General.—Tenientes generales y generales de división.

Cuerpo de Estado Mayor.—Tenientes coroneles, comandantes y capitanes.

Infantería.—Comandantes y capitanes.

Caballería.—Comandantes, capitanes y subalternos.

Ingenieros.—Subalternos.

Intendencia.—Subalternos.

Intervención.—Comisarios de guerra de primera.

Sanidad.—Jefes, capitanes y subalternos (E. R.).

Veterinaria.—Subinspectores veterinarios de primera y veterinarios mayores.

Músicos mayores.

Ayuntamiento de Salamanca ANUNCIO

Acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en la sesión subsidiaria celebrada el 10 de actual, sacar a concurso el servicio de recogida de las basuras procedentes del mercado de abastos, por el presente se anuncia para que los interesados que deseen concursar, puedan hacerlo con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto que en el Negociado de Policía de la Secretaría municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 23 de Octubre de 1931. Fidel Olivera.

LIBROS DE MEDICINA al contado y a plazos. Benigno Sáinz Fernández Paseo de las Carmelitas, 24 Salamanca

J. MORIÑO CASCON Médico de la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid (por oposición). Enfermedades de la matriz y embarazadas. Consulta, de 11 a 1 y 4 a 6. Plaza Mayor, 37, 2.º - Teléfono 1743

Medical Trajes interiores de lana contra el FRIO y el REUMA Venta exclusiva: Vda. de Tomás Alonso Plaza Mayor, 40 y 41 SALAMANCA

SOLUCION BENEDICTO GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, auxiliar valioso en tuberculosis. No irrita el intestino como la creosota. EN FARMACIAS - Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID).

MOSAICOS TOMAS MARTIN BAZAN TELEFONOS 1964 y 1869 SALAMANCA

Anoche en el Circulo Católico de Obreros

Acto de propaganda para la constitución de una Asociación femenina de educación ciudadana

Iniciada por los Diputados agrarios señores Gil Robles y Clairac

A las siete de la noche de ayer, en el salón de actos del Circulo Católico de Obreros, se celebró un acto de propaganda para la creación de una "Asociación femenina de Educación Ciudadana".

Las invitaciones fueron hechas solamente a las señoras y señoritas, no permitiendo la entrada en el teatro, a los caballeros. El salón estaba totalmente ocupado por el elemento femenino.

Hicieron uso de la palabra los diputados agrarios, don José María Gil Robles y don José María Lamamié de Clairac.

El discurso del señor Gil Robles
Comienza, dirigiendo un respetuoso y cordial saludo a las asistentes, agradeciendo el que hayan respondido de manera tan unánime, a la invitación que se les hizo.

Después, el señor Gil Robles, habiéndose de los anhelos que deben sentir en estos momentos las mujeres españolas, y entra de lleno en lo que significa la "Asociación femenina de Educación Ciudadana."

Llama la atención del público, de las funciones y actividades que las mujeres han de desarrollar en el futuro en la sociedad y que su sacrificio y su sensibilidad, las han de hacer acercarse aún más a aquél.

Precisamente—dice—, de esa mujer propicia al sacrificio, ha de nacer la primera de las funciones que tiene que desarrollar, que es la educadora.

La mujer está llamada a desempeñar y obtener otros títulos, además del de reina del hogar, a que la elevó la doctrina de Cristo.

Por ello, para fijar su criterio, para formar su conciencia, para intervenir en la vida social de España, es preciso que se capacite.

Determina el radio de acción de la mujer en la vida pública, reconociendo la misma capacidad moral e intelectual para registrarse en la vida social.

Habla de la concesión del voto femenino, que puede ser—dice—la influencia para una salvación o para una pérdida de España.

Los hombres de los partidos extremos han propugnado el voto a la mujer. Yo no tengo más que decir la decepción que sufrieron los partidos medios gubernamentales al aprobarse el artículo. El voto a la mujer, es la marcha ascendente de los países. Es imposible, por tanto, que nosotros nos pongamos frente a un hecho, y ha llegado el momento de que seamos nosotros los que levantemos la bandera del catolicismo y la de la capacidad jurídica de la mujer. Los hombres, han perdido a España, y toca ahora a la mujer el deber de salvarla.

Se extiende el orador en otras consideraciones acerca de la formación de criterio de la mujer, que han de hacer por medio de esta Asociación de Educación Ciudadana, y termina diciendo que cada una de ellas, evocando a la reina y madre del teatro clásico, que decía que para la defensa del reino, con una mujer de tres almas bastaba, sean las que constituyan el ideal, ya que poseen las tres virtudes: mujer, católicas y castellanas.

Grandes aplausos acogieron las últimas palabras del señor Gil Robles.

El señor Clairac
Comienza su discurso diciendo que después del bello discurso del señor Gil Robles, él sólo tiene que puntualizar lo que ha de ser la Asociación femenina de Educación Ciudadana.

Añade que se da la coincidencia de que él, que fué uno de los que votaron en contra de la concesión del sufragio femenino, venga ahora a animarlas a que ejerzan ese derecho, con la mayor capacitación.

Pero ya—continúa—concedido el voto, nosotros, los católicos, no hemos de cruzarnos de brazos y hemos de capacitarnos para que la lucha no nos coja desprevenidos.

Hace la definición de la Asociación, que será cívica femenina, que moviéndose por encima de los partidos políticos promueva la formación metódica y eficaz del entendimiento y voluntad de la mujer y la organice bajo los principios católicos, para su actuación política y social en la vida española.

La Asociación no es simplemente cultural, ni recreativa, ni religiosa, ni política, ni deportiva; será una obra seria, porque será la influencia que habréis de tener en la orientación del país.

Y vosotras os preguntaréis ahora en estos momentos en que estais llenas de un profundo fervor de protesta y de religión, que cómo vais a laborar por la defensa de los intereses de la Iglesia.

Pero esto es lo que quiero aclarar; vosotras cumpliréis mejor aquí si no abandonáis aquello, si seguís, como ahora, demostrando que está brotando de vuestros corazones la protesta. Aquí cumpliréis como aquí, y allí como allí.

Aquí, hablando con vuestras amistades, cambiando impresiones, podréis consolar vuestro corazón, ante las amenazas del hogar destruido, con la amenaza del divorcio y con la educación de vuestros hijos, ante la escuela única y laica. En estos momentos podréis comunicaros, cuando las Ordenes religiosas están amenazadas, cuando todo esto sucede, no podéis negaros a este nuevo sacrificio, ni cruzar de brazos. Y cuando estéis capacitadas suficientemente, cuando vuestro criterio se hermane con vuestro corazón, llevaréis vuestros representantes al Parlamento, como esos que llevan un programa de divorcio y de escuela laica. No, esa no es la mujer española. (Grandes aplausos).

Invita a las mujeres a que se adhieran a esta Asociación, haciendo que en su hogar todos voten por el mismo camino, y hasta las novias, para que ellos

se acerquen a sus ideas tanto como a sus corazones.

Termina diciendo que deben organizarse listas electorales, saber el número de mujeres católicas de los distritos, y, en fin, una intensa propaganda y actividad en pro de la salvación de España.

Entre grandes aplausos, el señor Clairac da a conocer una lista de señoras y señoritas, elegidas por tres señoras, que formarán la Junta directiva.

Hace alusión de que el verdadero iniciador de este proyecto ha sido el catedrático don Manuel Torres López, que—dice—se ha emboscado.

El señor Torres, que está entre bastidores, sale al escenario, escuchando una ovación.

La Junta directiva

La Junta directiva queda formada por las siguientes señoras y señoritas:

Presidenta, doña Abilia Arroyo de Román.

Vicepresidenta, doña Dolores García Maceira de Reymundo.

Secretaria, señorita Eusebia González Cobos.

Vicesecretarias, doña María Iscar de Carvo y señorita Eloísa de la Concha.

Tesorera, doña Josefa Sánchez Velasco del Yerro.

Vicesesora, doña Pilar Guadiana de Sánchez Velasco.

Vocales: señora marquesa viuda de Lién, doña Purificación Sánchez, viuda de Blanco; doña Juana Sánchez de Vargas, doña Agripina Carrasco de Esteban, señorita Natividad Sánchez Ferrer, señorita Joaquina Maldonado y señorita Pilar Díez Vélez.

FUNERARIA "LA DOLOROSA"

Plaza del Mercado, 11

Para todos los Santos, exposición de flores, coronas y pensamientos serios, elegantes y económicos

Capítulo de bodas

Ayer se registraron los siguientes matrimonios:

En la iglesia de Sancti-Spiritus, a las once de la mañana, Antonio García Avieta con Marina Romero Herrero.

—Isidoro Gallego Sánchez y María de los Angeles Rodríguez García, en la capilla de los Dolores, de la Catedral, a las once.

—En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, a las once, Mercedes Santos, de Terradillos de Alba, con el joven José Santos Carbayo, de Gomecello.

Fueron apadrinados por Rufino Riesco y la señorita Eulalia Santos, hermana de la novia.

Firieron, como testigos, Gerardo Bañes, hermano político del novio, y Heliodoro Rodrigo.

Los invitados fueron obsequiados con una comida en el Hotel Universal, celebrándose después un animado baile, al que asistieron bellas y simpáticas señoritas.

Los recién casados fijarán su residencia en Gomecello, para donde han salido.

—En la Santísima Trinidad (San Pablo), César Piñero Lucas, con Rosalía Peñalvo Martín, a las once.

—A las seis y media, en Sancti-Spiritus, Emilio Marcos García y Guadalupe Martín Sánchez.

—Francisco Pérez Barrios, con Manuela García Alejandro, a las ocho y media, en San Juan de Sahagún.

—Paulino Tabarés Barba e Isabel Torrejón del Barrio, en San Juan de Sahagún, a las once.

—A la misma hora y en igual iglesia, Guillermo González de Dios y Josefa Díez Muñoz.

Total: ocho bodas en sábado y excepto dos a las once. Compadeceamos a los oficiales del Registro civil. Pueden ir pensando en comprar una motocicleta.

Y para hoy
Otras cinco bodas, que son: Victoriano Dorrego Martín, con Angeles González Romero; a las doce, en la Capilla de la Vera-Cruz.

—Andrés Marcos Hernández y Vicente Castillo de la Iglesia, en Nuestra Señora del Carmen, a las once.

—Fidel Herrero García y María de los Dolores Hernández Alvarez, en San Juan de Sahagún, a las once.

—Santiago Diego Gutiérrez y María de los Dolores Brozas Romero, en San Juan de Sahagún, a las once.

—Juan Palacios Hernández y Felicidad Rodríguez García, en San Martín, y a las... once.

PASTOS DE INVIERNO, se arriendan para ovejas en la dehesa de Calzadilla del Campo. Del precio y condiciones, informará su dueño, don Andrés López-Chaves, en Ledesma.

8-a-1

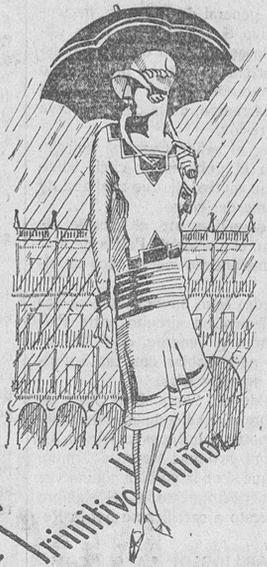
¿Tiene su paraguas insertible o pasado de moda?

Usted necesita un paraguas

No interrumpa su actividad diaria porque llueva

Uno nuevo es más barato que arreglar el viejo

Compréndalo viendo los escaparates de



Plaza Mayor, 28 y 29, y Plaza del Teatro Liceo

TEATRO MODERNO | El Arca de Noé | Hoy domingo

Desde Avila

Dice el alcalde.

Al recibir ayer a los periodistas el alcalde accidental, señor Melero, nos manifestó que la comisión nombrada al efecto, había girado vistas de inspección a las distintas fábricas de pan instaladas en esta población, habiendo sacado la impresión los comisionados de que muchas de ellas no están en las debidas condiciones para funcionar.

También dijo que el teniente de alcalde correspondiente había impuesto multas a varios dueños de automóviles, por circular por calles indebidamente.

Y, por último, dijo que el próximo domingo se celebrará en el Palacio Consistorial la entrega de premios a los alumnos de las escuelas municipales de Dibujo y Música que más se distinguieron en el curso anterior.

Amenazas de muerte.
El vecino de Hoyocaserro, Santiago Jiménez, puso en conocimiento de la Guardia civil, que tanto él como su esposa, habían sido amenazados de muerte por un hermano político suyo, llamado Francisco Jiménez, quien ha sido detenido y puesto a disposición del juez.

Roban a un fotógrafo.
El redactor gráfico de algunos periódicos madrileños, don José López Molina, puso en conocimiento de la policía, que mientras hacía algunas fotografías a un matrimonio recién casado, los acompañantes de la boda le hurtaron algunas ampliaciones, calculando los daños en unas 65 pesetas. La policía busca a los autores del despojo.

J. MARTIN

Diputación Provincial de Salamanca

La Comisión gestora, en sesión celebrada en el día de hoy, acordó anunciar a subasta por el plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente al en que aparezca en la "Gaceta de Madrid", la ejecución de las obras de reparación en el edificio destinado a Casa-Cuna en Ciudad Rodrigo, cuyo presupuesto asciende a la suma de 110.452,49 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado correspondiente de la Diputación los días hábiles de diez a trece, reintegradas con una póliza de 3,60 pesetas en pliego cerrado, acompañando resguardo de depósito provisional, que asciende a 5.522,82 pesetas, cuyo plazo termina el día anterior a la celebración de la subasta.

Dichas obras se ejecutarán en el plazo y condiciones que figuran en el pliego de las facultativas y económicas y planos que pueden examinarse en la Secretaría de la Diputación.

El pago se efectuará con 50.000 pesetas, que figuran en el Presupuesto provincial vigente, mediante obra ejecutada y por certificación mensual de 5.000 pesetas, que expide el Arquitecto Director, previo acuerdo de la Comisión y con las cantidades que, resto de la totalidad del Presupuesto de las obras, se consignará por partes iguales en los ejercicios de 1932-1933.

Por el Contratista se observarán las leyes de protección a la Industria Nacional, Acción Social y todas las disposiciones en vigor sobre contratos de trabajo y construcción, así como también que las obras sean ejecutadas preferentemente por obreros de Ciudad Rodrigo especializados en la materia. A la vez se obliga al pago de anuncios y todos los gastos de escritura, suplementos y formalización de Contrato.

Salamanca, 24 de Octubre de 1931. El presidente, Tomás Marcos Escibana. —El secretario, Ricardo González Ubierna.

1-1

CASA.—Se vende una casa de nueva construcción, con todas las comodidades modernas, Traserá de las Delicias, calle C, número 28. Para tratar, con don Santiago Riesco (abogado), calle del Azafraán.

4-4

SE DESEA para finca cercana a Madrid, con muy buenas comunicaciones para ir a la población días festivos, doncella que sepa muy bien cera, repaso y plancha, sueldo cuarenta pesetas. Escribid con informes al administrador de los coches de Madrid-Salamanca, calle de Tudescos, 2, Madrid.

2-2

CASA.—Se vende el número 16 de la calle de Meléndez. En la misma informalán.

Ayer, en el Ayuntamiento

Sobre el emplazamiento del futuro Instituto y la Escuela de ferroviarios en la Alamedilla

Bajo la presidencia del alcalde, don Fidel Olivera, se reunió anoche el pleno de la Corporación municipal. Asistieron los concejales señores Iscar, Tavera, Vázquez de Parga, Pérez Bande, García Blanco, Santa Cecilia, García y García, Paredes, Santos Mirat, Casado, García Puente, Población, Núñez Rodríguez, Maldonado Bomat, Núñez Bravo, Prieto Carrasco y Sotés.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Comisión de Obras

Se aprobó un dictamen de la comisión concediendo autorización a doña Ramona Hernández para construir una casa de planta baja y principal en calle sin nombre en Eras de las Carmelitas.

Se deniega la solicitud de don Melchor Marcos para arreglar la armadura de la casa número 3 de Ramos del Manzano, acordándose que se inicie expediente para proceder a la expropiación de dicha finca.

Se concedieron las siguientes licencias:

A doña Francisca González, para ejecutar obras de reforma en su finca número 4 de la calle de Peña 2.^a

A don Ceferino Pérez, para modificar un hueco en la fachada que a la calle A. de Eras de Carmelitas tiene su finca número 20 del Paseo de Carmelitas.

A don Policarpo Romo, para abrir un hueco de ventana en la fachada de su casa número 9 de la calle Larga.

A don Heliodoro Sánchez, sobre modificación del plano de construcción de una finca en la calle normal a la de Espronceda.

A don Florencio Sánchez, para sustituir la armadura de su finca del Campo de San Francisco.

Fue aprobado a continuación otro dictamen de la misma comisión en el expediente contradictorio sobre ruina de la casa número 12 de la calle de García Barrado.

Habiéndose declarado nuevamente desierta la subasta para el tendido de una tubería para el abastecimiento de agua en la calle 3.^a de San Vicente, se acuerda que éste se efectúe por administración, con obreros municipales.

Se acordó quedar sin efecto el acuerdo de 26 de Mayo, por el que se variaba la alineación de la calle de San Pablo entre las de San Justo y Miñagustín, acordándose que la línea sea la fijada en el plano oficial.

Fue aprobada la liquidación de las obras de arreglo de la casa número 26 de los Portales del Lino, que asciende a 2.510,98 pesetas.

A continuación se dió lectura a una moción de la Comisión sobre variación de emplazamiento en los terrenos que se ceden para Escuela profesional y Escuela para ferroviarios.

La Escuela de orientación profesional se está levantando dentro de los terrenos que con anterioridad fueron ofrecidos al Estado para la construcción del futuro Instituto de 2.^a Enseñanza en la Alamedilla, que ha adquirido ahora nuevo relieve por haberse anunciado oficialmente que el crédito para su creación se incluirá en los próximos Presupuestos generales.

El señor Iscar anuncia que siguiendo su línea de conducta en este asunto votará en contra de la moción, por entender, entre otras razones, que dos edificios públicos como la Escuela Profesional y el Instituto no deben colocarse al lado de uno de carácter particular. Estima que la Escuela de Ferroviarios debía construirse detrás del Grupo Escolar de la Alamedilla y no donde se proyecta, recayendo al Paseo de Rodríguez Sampedro. Dice que a causa de las palabras que pronunció en la sesión anterior se ha enterado que la Escuela Profesional se está construyendo en los terrenos destinados a Instituto y pide que por esta inadvertencia de los técnicos encargados de fijar el emplazamiento de aquella se abra un expediente para saber cómo se hizo el señalamiento del lugar y participación de cada uno de los que hayan intervenido en este asunto.

El señor Núñez Rodríguez se muestra conforme con la proposición del señor Iscar. Al señor Población le parecen atendibles las razones del señor Iscar para proponer que la Escuela de Ferroviarios se emplace detrás del grupo escolar y no donde la Comisión propone.

El señor García Puente, por la Comisión, explica las distintas soluciones y emplazamientos dados a la Escuela de Ferroviarios, afirmando que hasta que los interesados no trajeron copia de un plano del ministerio no se sabía cuáles eran los terrenos ofrecidos para Instituto, porque no existía copia alguna en el Ayuntamiento. Estima que no hay posibilidad de construir la Escuela de Ferroviarios más que en el sitio que designa la Comisión, es decir recayendo al Paseo de Rodríguez Sampedro.

El señor Iscar insiste en que el expediente se amplie al extremo de por qué la Comisión de obras no fué advertida de que el primer emplazamiento que se dió a la escuela de Ferroviarios correspondía a terrenos destinados a Instituto. Propone que, manteniendo su voto en contra y para que no se crea que su posición obedece al deseo de

torpedear un acuerdo del Ayuntamiento, que la Comisión de obras, de acuerdo con los ferroviarios, determinen los terrenos sobre los que se ha de levantar su escuela, y que, a su juicio, son los que se encuentran detrás del grupo escolar y entre éste y la vía del ferrocarril.

El señor García y García hace constar que este asunto, por razones especiales, debe quedar ultimado en la sesión que se celebra, pues de lo contrario no se construirá durante mucho tiempo. No ve inconveniente alguno en que un edificio particular se levante en línea con otros dos oficiales.

Insiste el señor Santa Cecilia en las apreciaciones de su compañero de minoría, y además, estima que la Escuela de Ferroviarios perjudicaría a la Escuela Profesional, de construirse detrás del Grupo escolar.

El señor Sotés añade que no es posible utilizar el terreno que existe detrás del Grupo escolar, porque se necesita para recreo de los niños, y está indicado para un proyecto que abriga la Comisión de Instrucción Pública.

Intervienen otros señores concejales y se aprobó finalmente el dictamen de la Comisión.

Plan extraordinario de mejoras urbanas

Se dió lectura a un dictamen de la Comisión en la instancia de la Nueva Sociedad General de Construcciones Limitada formulando diversas peticiones.

El señor Santa Cecilia discute punto por punto el dictamen. Se acuerda que el aspecto de revisión del precio del colector que dicha Sociedad constituye, pase a informe del abogado consultor. Por lo que a la revisión del precio estipulado para las excavaciones en roca, el señor Santa Cecilia cree que no es pertinente, puesto que hay que mantener el fijado por unidad en el contrato.

Intervienen en este asunto los señores Casado, García y García, Prieto y otros, y el asunto se somete a votación. Por doce votos contra seis, se acuerda mantener los precios fijados en el contrato, no a la revisión que la Comisión propone.

Instrucción Pública

Se aprobó un dictamen de la Comisión sobre la instalación del servicio de alumbrado en la escuela aneja a la Normal de Maestros, y se dió lectura a una orden del Ministerio de Instrucción Pública, concediendo la subvención de 45.000 pesetas solicitada, por los edificios construidos para escuelas en el Barrio de San Vicente, Arrabal del Puente y Monte Olivete.

El señor Santa Cecilia se lamenta de que no se haya leído una carta suya dirigida al alcalde, dándole cuenta de las gestiones por la realización para lograr esta subvención y no por vanidad, sino para que se sepa que cumple con sus deberes de diputado.

El señor Iscar hace resaltar que la gestión del señor Santa Cecilia es más digna de tenerse en cuenta cuanto que estas subvenciones, por no haberse cobrado a su debido tiempo, habían ya caducado.

Ruegos y preguntas

El señor Olivera da cuenta de las gestiones realizadas en la semana pasada durante su viaje a Madrid, consiguiendo, en unión del señor Santa Cecilia, que a primeros de Diciembre se comience la pavimentación del camino de la Estación y otras cosas de las que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

El concejal señor García y García, da origen a un largo debate con motivo del anuncio para la provisión, mediante concurso libre, de una plaza de recaudador de arbitrios municipales, por pedir aquél que se fijen con anticipación al concurso las condiciones de preferencia que deben resolverse. Intervienen varios señores concejales y no recae acuerdo alguno sobre el asunto.

A petición del señor Vázquez de Parga, el señor Santa Cecilia expone su criterio en relación con la autonomía de las Haciendas locales, que defenderán en el Parlamento en momento oportuno.

Se tomó el acuerdo de que a partir del próximo sábado, las sesiones se celebren a las seis de la tarde.

Seguidamente se levantó la sesión.

EN CASA PARTICULAR se admiten dos huéspedes formales o bien señoritas. Informarán, comercio de ultramarinos de don Demetrio Yáñez, Doctor Riesco, número 38.

2-1

PISO.—Se arrienda en 125 pesetas, un entresuelo que consta de siete habitaciones, cuarto de baño, dependencias completas para uso doméstico, cocina económica, jardín, corral con lavadero y cuartos para gallinero y palomar. Eras de las Carmelitas, Calle A, número 6, "Villa Guadalupe".

8-1

Patatas, a 0,20 pesetas kilo; alubias Barco, a 1,50; idem gallegas, a 0,80; longaniza buena, a 6,50; aceitunas manzanilla, a 1,20; exquisitos mantedados, a 3,50; café moka, lo mejor, a 10, pesetas kilo. En LA RIOJA, Azafraán, 26.

ATENCION

SE ARRIENDAN LAS ACREDITADISIMAS AGUAS, CON LOS EDIFICIOS DE FONDA, DE LA FINCA TITULADA "ANTIGUA FUENTE DEL CAÑO", SITA EN BABILA-FUENTE (SALAMANCA)
SE VENDE EN DICHA FINCA UNA PARTIDA DE CISCO PURO DE ENCINA
DIRIGIRSE A DON ESTEBAN PALOMERO (ABOGADO), OLMEDO (VALLADOLID)

Una noche de tos es suplicio y desesperación

FIMOL BUSTO

CALMARA VUESTRAS ANGIUSTIAS

Frasco pequeño (de prueba): 3,50
Frasco grande: 5,00

CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL TEMPORAL EN TODA ESPAÑA

EL MINISTRO DE JUSTICIA HACE UNAS IMPORTANTES DECLARACIONES ACERCA DEL PRESUPUESTO DE SU DEPARTAMENTO

NOTICIAS DE LA MANANA

INFORMACION DE LOS CENTROS OFICIALES

La huelga ferroviaria andaluza : Manifestaciones del ministro de Instrucción pública : La mañana del Presidente : Varias disposiciones : Otras interesantes noticias

DICE EL MINISTRO DE FOMENTO

Madrid.—Esta mañana recibió a los periodistas en su despacho del Ministerio de Fomento el señor Albornoz, a los que, a más de dar la relación de la huelga ferroviaria andaluza, hizo las siguientes manifestaciones:

Entre otras cosas el ministro dijo que la tendencia a la normalidad en casi todas las provincias era manifiesta, pues en Málaga, punto donde radica el movimiento, se espera que la situación sea aclarada a lo más tardar el lunes.

Dijo también que a pesar de que así lo había anunciado no se restringirán los servicios de agua a Madrid, hoy domingo.

La nota de la relación de la huelga andaluza ferroviaria dice así:

“Málaga.—Se espera que entren hoy al trabajo los empleados de oficinas.

Sevilla.—Según comunicación del gobernador civil de aquella provincia, se ha autorizado a los ferroviarios para celebrar una reunión. Va cundiendo la idea de volver al trabajo.

La característica de hoy, es que circulan los expresos, ya que además de los expresos de Córdoba y Málaga, han salido otros nuevos para Sevilla y Cádiz.

Córdoba, circulan los trenes mercancías y precisamente el de Córdoba a Almochea, que, como ustedes saben, es la llave de la circulación de Badajoz.

Circulan más trenes de mercancías que en días anteriores. Solamente en Granada y Bobadilla circularon ayer siete trenes, y hoy lo han hecho otros tantos. Las mercancías en gran velocidad, circulan con toda normalidad, y en pequeña hoy también, según comunican.

LA MANANA DEL PRESIDENTE

Madrid.—Esta mañana el presidente del Consejo recibió en su despacho del Ministerio de la Guerra numerosas visitas, asistió al acto de la inauguración del servicio telefónico con Baleares y Canarias.

A la una y media regresó al Palacio de la Presidencia, manifestando a los periodistas que no tenía ninguna noticia que comunicarse.

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION

Madrid.—El señor Domingo manifestó a los periodistas esta mañana, que la señorita Alice Wilde, de nacionalidad norteamericana, que desde hace bastantes años se encuentra en Simancas realizando investigaciones de carácter histórico en el archivo general y que había ofrecido crear y sostener por su cuenta una escuela de párvulos bajo la dirección de la junta de Ampliación de Estudios, así lo había efectuado, haciendo las oportunas gestiones.

Dijo el ministro que le interesaba destacar el caso, para señalarlo como ejemplo y ofrecer de una manera pública el agradecimiento del ministerio por esta obra de cultura y de humanidad.

También siguió diciéndolo el ministro—un compatriota que se encuentra en Montevideo, don Francisco San Román, ha ingresado en la Caja general de depósitos, 12.991 pesetas, para contribuir a la construcción de una escuela en el pueblo de Camos (Pontevedra).

Añadió el señor Domingo que en las Escuelas argentinas existe un libro de texto titulado “La tierra”, que hace la siguiente afirmación sobre la instrucción pública en España:

“El nivel de la cultura española es, en general, inferior al de las principales naciones. Sólo la mitad de los niños asisten a las escuelas, siendo el número de éstas y maestros escasos. La segunda enseñanza se da en los Institutos oficiales que existen en las capitales de provincia y en los Colegios particulares, cuya mayoría están dirigidos por Comunidades religiosas. Las Universidades donde se da la enseñanza superior, han dado algunos hombres de verdadero valor; pero en general el carácter de la enseñanza es poco moderno y poco práctico.”

En el momento en que he tenido conocimiento de esta noticia, me he dirigido al ministro de Instrucción Pública de la citada República Hispano-americana, para que revise el texto y examine la labor hecha de la enseñanza,

llevada a cabo por la República, tendiendo el esfuerzo por ella realizado a que en un plazo próximo desaparezca el analfabetismo, por una parte, y por otra, lleguen a la segunda enseñanza y superior los alumnos capacitados.

La Universidad, con la reforma introducida y las que le agregaré, con el proyecto de ley de Instrucción que se encuentra en estudio, elevará de una manera clara el nivel cultural de España.

El ministro se extendió después en diversas consideraciones sobre este asunto y dijo que había autorizado al profesor señor Cintra, comisionado por el Consejo Nacional de Administración del Uruguay, para que pueda verificar en nuestro país los estudios de las estaciones meteorológicas y lo relacionado con su funcionamiento, para que realice todos los estudios necesarios e investigaciones si cree eficaces para la misión que le ha sido conferida.

Dijo también que ayer había dado posesión a la Junta Nacional de Música, creada recientemente.

En Alemania se ha señalado con vivo interés la constitución de esta Junta, considerada como de un gran acierto.

Terminó diciendo que la citada comisión ha de verificar una inspección en el teatro de la Opera con el fin de lograr que pueda habilitarse de nuevo el teatro lo más rápidamente posible.

Noticias varias

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—El “Diario Oficial del Ministerio de la Guerra” publica una orden circular autorizando al general Franco para trasladar su residencia a Oviedo, donde quedará en situación de disponible.

La “Gaceta” de hoy publica un decreto de la Presidencia disponiendo que la Inspección general de Emigración, con todos sus servicios depende del Ministerio de Estado.

—Por una orden del Ministerio de Instrucción pública se dispone que se considere también libre el derecho de oposición a las cátedras por arte.

—También publica la “Gaceta” una orden convocando a oposición para cubrir 500 plazas de carteros urbanos.

—También publica decretos y proyectos de Ley de los Ministerios de Hacienda y Justicia.

—Por una orden de Instrucción pública se anuncian las vacantes de Escuelas Nacionales, desde primero de Marzo del corriente año hasta el 31 de Agosto último. El plazo para la presentación de instancias es el de veinte días.

—Por un decreto de Instrucción pública, que se inserta en la “Gaceta”, se asciende a tres mil pesetas a los maestros que actualmente disfrutan sueldos de dos mil y dos mil quinientas, de conformidad con lo dispuesto en el decreto de 23 de Junio del año actual.

EL SEÑOR ALBORNOZ, A CACERES

Madrid.—Esta noche ha marchado a Cáceres, con el objeto de tomar parte en varios actos políticos, el ministro de Fomento, proponiéndose regresar a Madrid el próximo lunes.

LA INAUGURACION DEL SERVICIO TELEFONICO CON BALEARES Y CANARIAS

Madrid.—Esta mañana se ha inaugurado en la Telefónica el nuevo servicio automático entre Las Palmas y Baleares y el resto del mundo a través de la Península Ibérica.

Antes de las doce de la mañana, se encontraban en el edificio de la Telefónica el ministro de Comunicaciones acompañado del subsecretario señor Abad Conde.

Poco después llegó el embajador de España en Inglaterra, señor Pérez de Ayala; el general de la primera división, el alcalde de Madrid y el director de aeronáutica naval señor Buylla.

Poco después llegó el ministro de la Gobernación y el Presidente del Consejo.

El director de la Compañía Telefónica, después de unas palabras de salutación, expresó la satisfacción de la Compañía, reflejada en la solemnidad del acto y poniéndose al habla con el señor Gil Medina, director de la Compañía en el segundo distrito, que se encuentra en Palma, diciendo que iba a

establecer un circuito para hablar primero con las autoridades de Palma y después con las de Canarias.

Una vez establecido el circuito, el ministro de Comunicaciones se puso al habla con el gobernador civil y tras los saludos de rigor, declaró abierto el servicio automático en nombre del Gobierno.

El director de la Campaña pidió a continuación que se le pusiera en comunicación con el comandante general de Baleares para conferenciar con el jefe del Gobierno.

El señor Azaña, como ministro de la Guerra, comenzó saludando al comandante general de Baleares, haciendo extensivo el saludo a los jefes, oficiales y clases de tropa de aquellas islas, y haciendo después un discurso brillante, recordando que fué diputado por aquella región, de la cual conserva grata impresión.

Después, el señor Casares Quiroga habló con el gobernador civil, felicitándole por motivo de que acababa de poseerarse del cargo.

Habló seguidamente el alcalde de Madrid con el alcalde de Palma de Mallorca, cambiándose los saludos de rigor.

Don Pedro Rico anunció que se había establecido un circuito entre Palma, Baleares y Tenerife, de 2,252 kilómetros, para hablar con las autoridades de aquellas islas.

El alcalde de Santa Cruz hizo un discurso breve, rindiendo un homenaje a los patriotas e insignes patrios Alcalá Zamora y Miguel Maura y terminó diciendo que si en la política alguna vez vale el sacrificio personal, él siempre está dispuesto a sacrificarse por la República.

LOS TRABAJOS DE LA SUBCOMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—Uno de los miembros más destacados de la subcomisión de Responsabilidades por el Golpe de Estado, ha manifestado que el próximo martes se hará entrega a los abogados defensores de los generales que pertenecieron al directorio militar del pliego de cargos que se formula contra ellos.

El plazo dado para formular el de descargos, es el de cuatro días, y una vez pasado este plazo, en otro de tres la subcomisión redactará el acta de acusación, que se elevará al Parlamento.

LA PROVISION DE LAS PLAZAS DEL CUERPO FEMENINO DE PRISIONES

Madrid.—En el Ministerio de Justicia se ha facilitado una nota que dice que el propósito de que estaba animada, al ser nombrada directora general de Prisiones la señorita Kent, de variar las normas en el régimen penitenciario actual en lo que se refiere a las mujeres reclusas, no sólo en las prisiones de partido, sino también en los grandes establecimientos penitenciarios y de prestar a la mujer reclusa el

más elevado auxilio moral y cultural, se ve realizado en el acuerdo tomado ayer en el Consejo de ministros, en virtud del cual se crea el Cuerpo femenino de Prisiones, que tendrá a su cargo el servicio de vigilancia de las Prisiones de Alcalá y Segovia, y las provinciales de mujeres de Madrid, Barcelona y Valencia.

Se proveerán, por concurso, 34 plazas, según las reglas que se determinarán en la “Gaceta” del próximo lunes.

Para tomar parte en el concurso, se concede un plazo de quince días, en el cual presentarán sus instancias las que deseen tomar parte en el mismo, dirigidas a la Dirección general de Prisiones, acompañando el certificado de registros penales, certificado de nacimiento y cuantos documentos acrediten méritos, en especial los que sean de aplicación a la misión de estos cargos.

Serán méritos principales la posesión de algún título o profesión especial de las actividades de la mujer.

Las solicitudes que sean declaradas aptas, pasarán a hacer un curso, que constará de ejercicios teóricos y prácticos. También visitarán establecimientos de España, y aun del extranjero, si creen precisos estos últimos.

De las plazas que se anuncian, cinco tendrán categoría de jefe de sección, con cuatro mil pesetas de entrada, y tendrán quinquenios de mil pesetas hasta un sueldo límite de seis mil y veintinueve auxiliares con un sueldo de entrada de tres mil pesetas, también con quinquenios de mil, y como sueldo máximo el de cinco mil pesetas.

UNA CIRCULAR DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid.—En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado la siguiente orden circular:

“Los generales, jefes y oficiales pertenecientes a los Cuerpos y empleos que a continuación se relacionan, podrán, si así lo desean, solicitar el pase a la situación de segunda reserva o retiro, respectivamente, en las condiciones que se indican en los decretos de 25 y 29 de Abril último y disposiciones complementarias, en un plazo de doce días de duración, a partir de la publicación de esta orden:

- Estado Mayor General: Tenientes generales y generales de división.
- Cuerpo de Estado Mayor: Tenientes coroneles, comandantes y capitanes.
- Infantería: Comandantes y capitanes.
- Caballería: Comandantes, capitanes y subalternos.
- Ingenieros: Subalternos.
- Intendencia: Subalternos.
- Intervención: Comisarios de guerra de primera.
- Sanidad: Jefes, capitanes y subalternos (E. R.)
- Veterinaria: Subinspectores veterinarios de primera y veterinarios mayores.
- Músicos mayores.

NOTICIAS DE LA TARDE Y DE LA NOCHE

EL MINISTRO DE JUSTICIA FACILITA UN ESTADO DEL PRESUPUESTO DE SU DEPARTAMENTO

Interesantes manifestaciones : Una circular dirigida a la Magistratura

Madrid.—Esta tarde, el ministro de Justicia, recibió en su despacho a los periodistas, haciéndoles las siguientes manifestaciones:

—Trabajo, señores, intensamente en la confección del presupuesto de mi departamento. Por lo que se refiere a Culto y Clero, en el Consejo de ayer fué aprobado el acoplamiento. En este presupuesto, en el año 1933, tendrá otra baja de 21 millones sobre el actual y en 1934 habrá desaparecido por completo. Tan solo se mantiene ahora lo que representa las obligaciones personales.

En lo referente al problema del culto, es más fácil encontrar la fórmula que lo resuelva.

Después, el ministro se refirió al problema agrario, y dijo que se había quitado de encima una tarea abrumadora, al pasar al departamento de la Junta Central de Agricultura, en la Presidencia del Consejo, todo lo referente a la reforma agraria.

Se le interrogó acerca de los rumores circulados sobre una posible asimilación de la judicatura al cuerpo técnico del ministerio de Justicia.

El ministro contestó diciendo que el problema de los sueldos se tratará en el Consejo del próximo lunes, pronunciándose de una manera general, porque es un problema que hay que en-

juiciar con vista a la situación de la Economía Nacional y del porvenir inmediato que aguarda a la economía.

No podemos desconectar el inseguro aspecto de la Administración de la Economía Nacional y de la mundial.

Es indispensable—añadió—aconsejar que todos eleven la puntería y no pongan al blanco personal como blanco nacional.

Después, el señor De los Ríos, facilitó una circular dirigida al Presidente del Tribunal Supremo y a la Magistratura española, que dice así:

“Las Cortes han dictado una Ley para robustecer el poder del Gobierno. La ley crea una nueva situación jurídica, pues la República necesita una escrupulosa fidelidad y deseo por parte de los funcionarios, de llevar a la práctica el nuevo sentido de la Legislación.

Los magistrados que su conciencia no les permita prestar eficaz apoyo a la nueva legalidad, facilitarán la renovación de la judicatura si piden la separación espontánea. Por el contrario, serán objeto de inmediata sanción todas las quejas, ejecutándose así la voluntad de la Cámara, expresada en la Ley de 21 de Octubre de 1931”.

gas que subsisten en el presupuesto eclesiástico de 1932, que se elevan a 42.435.826,16 pesetas, correspondientes a la mitad de las dotaciones de arzobispos, obispos, Cabildo, Iglesias sufragáneas, capillas de Granada, Sevilla, Toledo, Colegiatas, Clero parroquial, asignación de residencias y personal de varias diócesis.

Las bajas introducidas en el presupuesto, suman 26.500.206,60 pesetas, correspondientes a vacantes de prebendados, reducción del 50 por 100 de las dotaciones de los mismos, baja de la dotación del Patriarca de las Indias, que aunque estaba nombrado, no llegó a posesionarse; asignación de capelos cardenalicios, vacantes de capelos catedrales, clero parroquial, conventual, material de culto, Seminarios, Bibliotecas, Congregaciones religiosas, Ordenes militares y construcción y separación de centros.

Interesantes manifestaciones del señor Sánchez Albornoz

ACERCA DE LA ENMIENDA PRESENTADA AL ARTICULO 48

Madrid.—Interrogado por los periodistas el diputado radical socialista señor Sánchez Albornoz, acerca del debate que motivó la enmienda por él presentada al artículo 48 sobre enseñanza, dijo que había combatido su enmienda precisamente hombres a los que tanto admiraba, como los señores Sánchez Román, Unamuno y Maura.

Se dejaron conducir por la pasión. Y el político debe enfrentarse con la opinión y no dejarse asustar por ella cuando estime que esa opinión puede perjudicar a la Patria.

El señor Maura estuvo hábil en su discurso; pero su habilidad era política. La dualidad de las Universidades crea la guerra civil, entre la castellana y la catalana y esto podría traer graves consecuencias.

Dijo también el señor Sánchez Albornoz que él estaba satisfecho por haber cumplido con su deber.

Sólo me siento dolorido—dijo—por la injusticia con que se me ha tratado por una parte de la opinión y porque además advierto que persiste la psicología de hace siglos, apesar de las experiencias de la Historia.

Dice que perjudica por la falta de flexibilidad. Si la Historia se hiciera en España para algo, no se hubieran escuchado en el Parlamento palabras que no debieron escucharse.

Terminó negando que para la República fuera un peligro, como asimismo para la unidad nacional el artículo 48 aprobado por la Cámara.

Don Alfonso de Borbón, responsable de un delito de alta traición

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR BUJEDA

Madrid.—Los periodistas interrogaron hoy al miembro de la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado señor Bujeda, acerca de las consideraciones y faltas que ha encontrado la Comisión de Responsabilidades, después de sus gestiones.

El señor Bujeda dijo que las había gravísimas.

Alfonso de Borbón—dijo—es responsable de un delito de alta traición. A ese delito corresponde la pena máxima, por ser el máximo responsable.

No me refiero—añadió—a la pena de muerte, porque la excluyo por principio.

Después habló el señor Bujeda de los delitos que cometieron los militares que colaboraron en el golpe de Estado de Primo de Rivera, y dice que cometieron un delito de rebelión militar, que está penado con cadena perpetua a muerte.

Además, en las gestiones que hemos verificado, se encuentran delitos por suspensión de garantías constitucionales, disolución de Ayuntamientos, creación de delegaciones gubernativas, suspensión de la ley de contabilidad y otros muchos. Por ello, la responsabilidad que alcanza a los hombres civiles de la dictadura, es enorme—terminó diciendo.

Dice el Presidente del Consejo LA HUELGA FERROVIARIA PUEDE DARSE POR TERMINADA

Madrid.—A las ocho y media de la noche, abandonó su despacho del Palacio de la Presidencia el jefe del Gobierno, señor Azaña.

Preguntado por los periodistas, el señor Azaña respondió:

—No hay novedad. No tengo noticias, ni buenas ni malas, que comunicarle.

Uno de los periodistas le preguntó si se había reunido la comisión que estudia el problema ferroviario.

El presidente contestó que habían cambiado impresiones, pero que no se llegó a ningún acuerdo por hallarse ausente el ministro de Fomento, por lo cual se volverá a celebrar una reunión, de la que no saldremos sin haber tomado acuerdos.

Añadió que la huelga ferroviaria podía darse por terminada, según las noticias que había recibido del ministro de la Gobernación.

Otras noticias

DICE EL SEÑOR SERRANO BATANERO

Madrid.—El señor Serrano Batanero, miembro de la subcomisión de responsabilidades de Marruecos y Jaca, manifestó a los periodistas que los documentos encontrados en el archivo de la subsecretaría de Guerra son unos comunicados telegráficos y telefónicos, habidos entre el ministro de la Guerra y el Gabinete de Alhucemas, general Aizpurur y los capitanes generales de las regiones.

También existen comunicados telefónicos y telegráficos entre el subsecretario de entonces con los capitanes generales.

Hemos encontrado las contestaciones.

Habló el señor Serrano Batanero de las gestiones encaminadas a hacer efectivas las responsabilidades por las sentencias emitidas por los sucesos de Vera de Bidasoa y dijo que el próximo martes declarará ante la Comisión de Responsabilidades el comandante Cueto.

Dijo, por último, que el lunes dará por terminados sus trabajos la subcomisión.

UNA PROPOSICION DE LA AGRUPACION SOCIALISTA DE JACA

Madrid.—La Agrupación socialista de Jaca, reunida, ha propuesto que el día 12 de Diciembre se declare fiesta nacional y que se erijan dos monumentos conmemorativos del gesto de los capitanes Galán y García Hernández, uno en Jaca, dedicado al levantamiento de Diciembre, y otro en Eibar, que perpetúe la proclamación de la República, exaltando la ciudadanía española.

Estos monumentos se elevarían haciendo una suscripción nacional, encabezada por todos los Ayuntamientos de España. La primera piedra sería colocada el 14 de Julio, como fecha de la apertura de las primeras Cortes de la República.

UNA NOTA DEL SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO

Madrid.—El Sindicato Nacional Ferroviario ha publicado una nota oficiosa en la que dice que la actitud racional y conveniente de los ferroviarios españoles en estos momentos, es esperar la solución del Gobierno, justa y satisfactoria, a la petición formulada de aumento de jornal.

Dice la nota que sólo de esta forma el comité ejecutivo puede seguir en su puesto.

OTRA NOTA DE LA FEDERACION NACIONAL DE FERROVIARIOS

Madrid.—La Federación Nacional Ferroviaria ha publicado una nota desmintiendo la afirmación del ministro de Fomento sobre los actos de sabotaje verificados en Linares.

La nota dice que si se hubiera querido hacer actos de sabotaje, los hubieran realizado el mismo día de la declaración de la huelga.

Afirma que es falso que circulen trenes de mercancías, así como también que se hayan reintegrado al trabajo los huelguistas.

DICE EL DIRECTOR DEL OBSERVATORIO METEOROLOGICO

Madrid.—En una nota oficiosa publicada hoy, el director del Observatorio Meteorológico, dice que desde hace treinta años no se ha registrado una sequía tan enorme como la del año actual.

Afortunadamente, la situación atmosférica hace esperar que continúe el régimen de lluvias que se ha iniciado, porque están próximas a llegar a la península dos borrascas.

LA LLUVIA EN MADRID

Madrid.—Hoy continuó lloviendo durante todo el día en esta capital.

Anoche cayó una verdadera tromba, que ha venido a resolver la sequía de los campos y de los parques municipales.

Las noticias que se reciben de toda España, acusan un régimen de lluvias copioso. En Madrid, a las siete de la tarde, cayó un verdadero chubasco que hizo que intervinieran los bomberos en 42 inundaciones registradas en casas de diferentes barrios, teniendo que desaguar sótanos y pisos bajos.

LA XIX ASAMBLEA DE LA UNION FARMACEUTICA NACIONAL

Madrid.—Esta tarde se ha celebrado

GESTO DEL DIA

¿Cámara única o sistema bicameral?

(DE NUESTRO REDACTOR EN MADRID)

Era esta sesión comienzo de debate sobre el funcionamiento de la Cámara o de las Cámaras que ha de tener la República. Había también inauguración de capítulo constitucional. Sin duda, el proyecto que trata del régimen de Cámara y las atribuciones que deberá tener el Presidente de la República, no eran lo suficientemente interesantes para que a su discusión asistiesen nuestros diputados. Por si esto era poco, hay que añadir también, que los escasos diputados que hay en el salón, charlan entre sí.

Se ha dado el caso de tener que estar esperando a un diputado para que hiciese uso del turno que en contra de la totalidad del dictamen había pedido. ¿Cámara única o sistema bicameral? Nosotros recordamos que el general Primo de Rivera era partidario de hacer dos cámaras. Claro que el dictador la variación que iba a hacer en la que se llamaba alta cámara era, desde su punto de vista, algo democrática; pues quería que allí estuviesen representadas las industrias por delegación de los Comités paritarios. Hay ahora otro presidente, que es don Julián Besteiro, partidario, si no recordamos mal también, del sistema bicameral. Ahora bien; el jefe socialista entiende, o al menos así entendía cuando en las discusiones de la Agrupación Socialista Madrid sobre este punto se debatía, que lo que llamamos el Senado, sirviese para que tuviesen allí representación todas las clases productoras, de tal suerte que la alta cámara estaría convertida en una cámara económica.

Desde luego la mayoría de los diputados parece que se inclinan hacia la cámara única, pero puede suceder que cambiasen algo de criterio y se aceptase el sistema bicameral, naturalmente que condicionando su formación, sus atribuciones y sus prerrogativas.

Alguien recuerda a Sol y Ortega y le recuerda para poner de manifiesto la magnífica labor hecha por él desde el Senado. También se maneja en este debate la conveniencia de si el Presidente de la República debe salir de la Cámara y no del voto directo del pueblo.

Royo Villanova tiene un arranque de sinceridad y a una interrupción hecha por un socialista, dice que si él fué senador en tiempos de la monarquía, es porque "no tenía dinero suficiente para sufragar los gastos que ocasionaba el presentarse candidato a diputado". Indudablemente que el señor Royo Villanova, si es partidario ahora del sistema bicameral, no es porque piense como en los tiempos pasados, pues el señor Royo sabe muy bien que caso de darse que la República tenga Senado, tiene que ser eminentemente democrático y popular, y la alta cámara era de raíz aristocrática.

Se maneja mucho si el Senado ha de servir principalmente para que en él tengan representación los políticos ya viejos y esto parece que el resto de los diputados no lo consideran muy democrático, no obstante reconocer que a los viejos, a los políticos viejos—no a los viejos políticos—que han prestado un buen servicio a la nación, no se les debe desterrar de la política y por el contrario de ser oírse siempre su consejo. Pero no; en la alta cámara deben tener también, si se acuerda el sistema bicameral, representación los jóvenes, pues el ser senadores no debe significar en la República un patrimonio exclusivo de los ancianos. Si los ancianos prestigiosos pueden ser un freno en la actuación de la cámara, los jóvenes son los que tienen que dar la pauta en lo sucesivo.

Total, que el debate de hoy ha servido para hacer un cálido elogio de los hombres que actúan en la política honorablemente y para poner de manifiesto que la alta cámara, en el período monárquico, ha servido únicamente de rémora para el desarrollo de la política del país y de la aplicación de sus leyes, pues no obedecía más que las órdenes de los alcázares.

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

3 ESPECIALIDADES 3 ENSAMADAS DE MALLORCA, FEITAS HUESILLOS DE YEMA BUÑuelos DE VIENTO, RELLENOS DE CREMA PROLINE TRES CREACIONES NOVEDAD DE LA MALLORQUINA

samiento y prisión contra el director del movimiento.

LA HUELGA DE TRANVIARIOS Sevilla.—El gobernador civil ha declarado que la huelga de tranviarios continúa en el mismo estado, sin que se produzcan incidentes.

UNA PROTESTA Gijón.—La Confederación regional del Trabajo ha hecho pública una nota protestando contra la ley de defensa de la República.

LOS PARLAMENTARIOS GALLEGOS Coruña.—Añoche llegaron a esta capital los parlamentarios gallegos que vienen a tomar parte en la asamblea en que se discutirá el Estatuto de Galicia.

FUERON RECIBIDOS POR NUMEROSO PÚBLICO. La Diputación y Ayuntamiento preparan diversos agasajos.

FALLECIMIENTO DE UN ESTUDIANTE Santiago de Compostela.—Ha fallecido el estudiante Leónides Mazo, que días atrás fué agredido por un obrero. Los estudiantes de esta Universidad preparan una manifestación de protesta.

EXPLICACION DE UNA ACTITUD Burgos.—El diputado señor García Lozano, tiene el propósito de dar una conferencia para exponer ante sus electores las causas que le han obligado a pedir su separación del partido radical lerrouxista y adoptar la actitud ya conocida al votarse el artículo 48.

INCIDENTES CON MOTIVO DE LA VENTA DE UN MONTE Guadalajara.—Con motivo de intentarse vender el monte del pueblo de Atazón, el vecindario de este pueblo ha organizado una protesta.

Como dicho monte corresponde también al pueblo de Tomellosa, el gobernador propuso que se parcelara, pero los vecinos de Atazón no accedieron a ello y se presentaron en el monte armados de escopetas, dispuestos a impedir la venta.

La Guardia civil logró pacificar al vecindario.

INAUGURACION DE UNA IGLESIA León.—Ayer fué inaugurada en el pueblo de Ferraras una nueva iglesia, cuyas obras dieron comienzo el día 20 de Mayo.

El vecindario ha costado los materiales para la obra y trabajado desinteresadamente para levantar el templo.

Se ha celebrado con este motivo algunas solemnidades.

AGRESION A LA GUARDIA CIVIL Granada.—En el pueblo de Moraleda, algunos individuos se apoderaron del ganado que existía en el pueblo, escondiéndole en unas cuevas. Después, más de cuarenta personas que habían participado en el rapto del ganado, se atrincheraron y recibieron a tiros a la guardia civil, que trataba de rescatar el ganado.

UNA DETENCION Cádiz.—El juez que instruye el sumario con motivo de los últimos sucesos desarrollados a causa de la huelga general, ha dictado auto de proce-

VIDA RELIGIOSA

Iglesia de Madres Carmelitas. - Profesión de una religiosa

El domingo, día 25, fiesta de Cristo Rey, a las diez de la mañana, solemne misa cantada, en la que hará su profesión una religiosa de dicha comunidad.

El sermón está a cargo del reverendo padre Rodrigo de la Virgen del Carmen, C. D.

La capilla del Colegio Carmelitano interpretará la misa de San Carlos, de L. Perossi, a dos voces.

En los Padres Dominicos

Misa de comunión general para las Rosaristas e Imeldas, a las ocho y media. Durante todo el día estará expuesto el Santísimo, rezándose continuamente ante él el santo rosario por los diferentes coros del Rosario Perpetuo.

En la función de la tarde, a las seis, predicará el reverendo padre fray Angel Serrano.

Nuestra Señora del Carmen

Solemne novenario que la Cofradía de las Animas Benditas, establecida en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen y agregada a la Prima Primaria de Roma, celebrará en la misma del 25 de Octubre al 2 de Noviembre de 1931.

Todos los días, a las ocho y cuarto, Oficio de Difuntos.

Por la tarde, a las seis, rosario, novena, lamentos y sermón, terminándose con solemne responso.

Predicará durante el novenario los señores don Joaquín Lorenzo, Capellán del Hospital provincial, y don Eloy González, Sochantre de esta S. B. Catedral.

Personas que ayudan a sufragar estos cultos: Día 1.º (25 de Octubre), don Baldomero Rodríguez; día 2.º (26 de Octubre), doña Lucía Sánchez; día 3.º (27 de Octubre), don Justo Sánchez Tabernero; día 4.º (28 de Octubre), doña Isabel García y don Ponciano Marcos; día 5.º (29 de Octubre), doña Concepción García de Coca; día 6.º (30 de Octubre), doña Josefina Santos y don Francisco Maldonado; día 7.º (31 de Octubre), doña Laura Rodríguez; día 8.º (1 de Noviembre), don José Hernández Barrera; día 9.º (2 de Noviembre), doña Soledad Morales, viuda de Fidalgo.

Día 10 de Noviembre: maitines solenes, a las tres de la tarde, y a continuación, responso.

Notas.—1.º Asistiendo a esta novena pueden ganarse 300 días de indulgencias cada día y una plenaria al fin, confesando y comulgando.—2.º Es obligación de los cofrades asistir a este novenario y comulgar el último día en la parroquia del Carmen, debiendo aplicar la comunión por los cofrades difuntos. (Art. 10 del Reglamento).

SE VENDE, en la calle de la Sierrita, número 5, un local destinado para bar y cinco casas, produciendo buena renta.

Darán razón en la Plaza de la Merced, número 2. 10-a-7

CASA. — Se vende una casa, con planta baja y principal. Para informes, don José Fraile, Paseo de Canalejas, 134, tienda de comestibles. 8-6

VENTA PERMANENTE DE VACAS DE LECHE.—Recibo constantemente remesas de novillas recién paridas, procedentes de la Montaña de Torrelavega, para la venta. Informes, Camino del Cementerio, número 4. Teléfono 1217, Vaquería de Emilio Pérez. 6-1

HENO. — Se venden 80.000 kilos (7.000 arrobas), en Aldeanueva del Camino (Cáceres), con pacereros abundantes, hasta 1.º de Febrero. Para tratar, con José Rodríguez González, en dicha localidad. 8-3

LICENCIADOS DEL EJERCITO.—Se anuncian 1.600 plazas vacantes, con el sueldo de 5 y hasta 10 pesetas diarias; si queréis solicitar alguna, dirigirse a la Agencia "El Rápido", Pollo Martín, 4, Salamanca.

LA FABRICA DE CERA Y BUJIAS que primeramente perteneció a don José Crego y después a don Mariano López de la Peña y por último a don Pedro Hernández Marcos, en esta capital, Ronda de Labradores, número 11, se ha hecho cargo de la misma, en esta fecha, el agente comercial don Juan Antonio Martín Nevado, el cual se encarga de la explotación de la misma, así como de su venta en traspaso, si alguna persona pudiera convenirle. 4-a-3

Notas de Sociedad

PARA ELLAS

El arreglo y confort del hogar

Es siempre encantador encontrar en la habitación un "biblot" de aspecto bonito y original. Más aún cuando la habilidad de una dueña de casa hace de cada objeto una pequeña obra de arte. Damos a continuación algunas ideas para almohadillas que, aparte de su utilidad, son muy decorativas.

Para ejecutar un pequeño árbol, manzano o naranjo, hágase una bolsita de la forma de un globo, que se llenará de aserrín. Esta almohadilla para afilarse se forra luego con género ligeramente frunciado; para eso se elige una tela estampada o un género liso de color verde, en el que se pinta o se bordan tonares de color naranja. Se pondrá esta bolsita en la punta de un palito antes de cerrarla. Este palito, que simula el tronco de un árbol, se pega con cola de carpintero en el centro de una pequeña tina de cartón, de un tarrito vacío de crema o una cajita redonda o cuadrada. Antes de pegar el palito se lo pasa en un agujero hecho en una redondela de cartón, que se cobrará en el interior del tarrito o de la cajita en la tercera parte de su altura. Un bonito modelo es la cara burlesca de un clown. Para confeccionar este modelo se corta un cartón en forma de óvalo, se le coloca una capa de algodón en rama, forrándolo luego con cabritilla o Georgette. Se le pintan las cejas y los ojos con tinta china, la boca y las mejillas con anilina roja. Un plisado de taffetan plisse y un bonetillo negro, completan esta original almohadilla.

Otra idea original para almohadillas. Confeccionada en terciopelo verde o marrón, lleva como base un plato redondo de cartón grueso, forrado en un mismo género.

Sobre una mesita para la sala íntima, nada más bonito que el cubrelibros de papel de pergamino o cuero repujado.

VIAJES

Han salido: De su finca "El Canto", de Villamayor, para Madrid, la distinguida señora doña María R. Arias, viuda de Oлива, con sus hijos.

Han llegado: De Valladolid, don Manuel Torices. De Alba de Tormes, don Luis Clavijo y familia.

NATALICIOS

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, primera de sus hijos, doña Manuela M. Arco, esposa de don Jesús Hernández.

En la madre como la recién nacida, se encuentran en estado satisfactorio.

DE DIAS

Mañana es el santo del industrial don Evaristo Marcos.

Pasado mañana son los días de la distinguida señora doña Sabina Valle, esposa de nuestro particular amigo el propietario don Domingo Borrego.

—ROSARIO GIL, HIJAS. — Vestidos-Abrigos. Madrid, Génova, 17.—Tenemos el gusto de participar a las señoras, que durante los días 27 y 28 del actual, presentaremos en este Gran Hotel, una selecta colección de modelos, últimas creaciones, de las más afamadas casas de París y a precios convenientes.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

DE ARTE ESCENICO

ORIGENES DEL TEATRO CRIOLLO

Desde que Camila Quiroga, en el Teatro de la Princesa, hace diez años, inició la importación de comedias criollas, el público español se ha familiarizado con los actores y las obras de allende los mares, como prueba de las simpatías que para España merece todo cuanto proceda de aquellos hermosos países ultramarinos, a los que nos une el idioma y el corazón.

El teatro criollo, ya cuajado, tiene historia brevísima. Lo iniciaron hace medio siglo Ezequiel Soria, Martín Coronado, Nemesio Trejo y algunos otros autores, con obras en uno, dos y tres actos, que representaban las compañías españolas, por puro compromiso, a fines de temporada, para defender con alguna buena entrada populachera el negocio que iba mal. Por entonces, una familia de acróbatas, los Podestá, que explotaban un circo en Buenos Aires, para variar el espectáculo, montaron una pantomima, "Juan Moreira", con episodios de un tipo legendario argentino. El gran éxito logrado les indujo a poner letra a la pantomima, pasando al Teatro Apolo, de la capital porteña, para explotar la obra. El público respondió y a poco estrenábase "La piedra de escándalo", de Martín Coronado, base fundamental del teatro criollo, consoli-

do el triunfo artístico de Pablo Podestá, que llegó a ser un actor formidable, y murió loco.

Ya iniciado el movimiento, adquiere rápido desarrollo, siendo figuras representativas del mismo Angelina Gaganó, que fué a Italia y aprendió con la Duse; Ferruccio Garavaglia; el gran caricato Parravicini; Casaux, actor excelente, y Enrique de Rosas, que actúa entre nosotros con frecuencia. Y entre los autores, José León Pagano, Rodán, Pedro Rico, Sánchez Gardel; el gran sainetero Carlos María Pacheco, el intenso dramaturgo uruguayo Florencio Sánchez, recio autor, en quien aparece ya definitivamente cuajado lo que hasta él fueron babuceos e intentonas.

A. MARTINEZ OLMEDILLA

(Prohibida la reproducción).

la apertura de la XIX Asamblea de la Unión Farmacéutica Nacional, bajo la presidencia del señor Girál. El ministro de Marina hizo un breve discurso, dirigiendo un cordial saludo a los representantes de toda España en la Asamblea, la que declaró abierta. Después comenzaron a nombrarse las comisiones para efectuar los trabajos que se las encomienda.

UNA JUNTA GENERAL DE LOS ACCIONISTAS DEL BANCO DE ESPAÑA Madrid.—El ministro de Hacienda ha concedido la autorización necesaria para celebrar una junta general extraordinaria de accionistas del Banco de España, que ha sido convocada para el 1.º de Noviembre.

UNA CALLE A LOS HERMANOS QUINTERO Madrid.—En breve será rotulada en Madrid una calle con el nombre de los hermanos Alvarez Quintero.

La calle en cuestión ha sido recientemente abierta y va desde la de Sagasta a la de San Oprobio.

LA VUELTA A ESPAÑA EN AVION Madrid.—Hoy, a pesar de que el tiempo no era favorable, salieron de León a las once de la mañana, las aviones que dan la vuelta a España en la competición titulada "Copa de España".

Salieron quince aparatos y a las cinco de la tarde llegaron a Cáceres diez. Se desconoce el paradero de los otros cinco aparatos.

HOMBRE APALEADO Madrid.—En Carabanchel, el vecino Pablo Talón denunció a la pareja de la Benemérita que hace servicio en citado pueblo, que un grupo de cinco individuos le había apaleado, causándole lesiones graves.

La guardia civil efectuó las oportunas pesquisas, deteniendo a Celestino Herrero.

Noticias de provincias SANCION CONTRA UN CONDUCTOR DE TAXI Barcelona.—Hoy se ha sabido que el miércoles pasado fué detenido el conductor de taxi Manuel Garrido, por un delegado del tránsito rodado, recogiendo el coche por llevar la palabra "Libre" en castellano.

EL CONFLICTO DEL PUERTO Y EL DE TRASPORTES. — UNA PETICION DEL GOBERNADOR Barcelona.—El gobernador ha manifestado que el conflicto del puerto tiene de resolverse.

También ha dicho que han reanudado el trabajo muchos obreros del ramo de transportes.

Declaró, por último, que tiene confianza en que el público ayudará a la Guardia civil en su misión, pues esta encuentra algunas dificultades para comunicar por teléfono, pues en muchos sitios los dueños de los establecimientos les exigen 30 céntimos, como a todos los parroquianos, por comunicar telefónicamente.

EL SEÑOR AYGUADE Y EL DEBATE PARLAMENTARIO Barcelona.—El alcalde, señor Ayguadé, hablando con los periodistas acerca del debate parlamentario relativo al artículo 48 de la Constitución, ha dicho que fué realmente emocionante.

La minoría catalana se esforzó por no contestar a los violentos ataques del señor Maura, siguiendo las indica-

ciones que les hizo quien pudo hacerlas.

El señor Maura ha levantado la bandera anticatalanista, y en el debate en torno al artículo 48 pudo haberse perdido muchas cosas.

Ignoro si cuando se apruebe el Estatuto de Cataluña se consignará también en él la obligatoriedad de la enseñanza en castellano. Debe puntualizarse si la cultura catalana es también española, pues si lo es, España debe sentir orgullo por tenerla.

Si Castilla tiene extendida su cultura por veinte naciones de América, también Cataluña ejerce una influencia cultural sobre otros pueblos.

Finalmente el señor Ayguadé tuvo palabras de agradecimiento para la actitud del señor Lerroux, con motivo de la votación del artículo 48.

UNA CONFERENCIA DE ALBA Barcelona.—En la próxima semana vendrá a esta capital don Santiago Alba para dar una conferencia de carácter político en la Casa del Pueblo.

AGRESION DE UNOS HUELGUISTAS Barcelona.—En la calle Alegría un grupo de cincuenta huelguistas agredieron a garrazos a José Gelabert y su hijo Miguel, hiriéndoles en la cabeza.

UNAS MANIFESTACIONES E INCIDENTES Getafe.—Desde hace varios días, se encuentran en huelga los obreros agrícolas de este pueblo, por no haber sido aceptada una reclamación de aumento en los jornales.

Añoche, cuando regresaba una camioneta de cargar verduras destinadas a venderlas en Madrid, el vehículo fué apaleado por los huelguistas. La Guardia civil detuvo a Rogelio Rubio.

Hoy, el padre de Rogelio, solicitando al vecindario de Getafe y esta mañana organizó una manifestación de mujeres que se dirigió al Ayuntamiento pidiendo la libertad del detenido y obligando al comercio a que cerrara sus puertas.

Acudieron dos parejas de la Guardia civil con un sargento, invitando a los manifestantes a disolverse, pero les contestaron con insultos y pedradas.

La Guardia civil se vió obligada a hacer varios disparos, resultando herida una mujer llamada María Piamonte.

Se han enviado dos parejas de la Guardia civil de Caballería para reforzar las de aquel pueblo.

SERIE DE CONFERENCIAS Valladolid.—La Academia de Jurisprudencia ha organizado una serie de conferencias sobre temas del momento, que darán comienzo el próximo día 31.

Hablarán, entre otros, los diputados señores Ruiz Funes, Maura y Valera.

UNA PROTESTA Gijón.—La Confederación regional del Trabajo ha hecho pública una nota protestando contra la ley de defensa de la República.

LOS PARLAMENTARIOS GALLEGOS Coruña.—Añoche llegaron a esta capital los parlamentarios gallegos que vienen a tomar parte en la asamblea en que se discutirá el Estatuto de Galicia.

Fueron recibidos por numeroso público. La Diputación y Ayuntamiento preparan diversos agasajos.

FALLECIMIENTO DE UN ESTUDIANTE Santiago de Compostela.—Ha fallecido el estudiante Leónides Mazo, que días atrás fué agredido por un obrero. Los estudiantes de esta Universidad preparan una manifestación de protesta.

EXPLICACION DE UNA ACTITUD Burgos.—El diputado señor García Lozano, tiene el propósito de dar una conferencia para exponer ante sus electores las causas que le han obligado a pedir su separación del partido radical lerrouxista y adoptar la actitud ya conocida al votarse el artículo 48.

INCIDENTES CON MOTIVO DE LA VENTA DE UN MONTE Guadalajara.—Con motivo de intentarse vender el monte del pueblo de Atazón, el vecindario de este pueblo ha organizado una protesta.

Como dicho monte corresponde también al pueblo de Tomellosa, el gobernador propuso que se parcelara, pero los vecinos de Atazón no accedieron a ello y se presentaron en el monte armados de escopetas, dispuestos a impedir la venta.

La Guardia civil logró pacificar al vecindario.

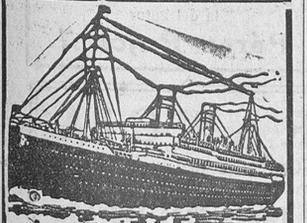
INAUGURACION DE UNA IGLESIA León.—Ayer fué inaugurada en el pueblo de Ferraras una nueva iglesia, cuyas obras dieron comienzo el día 20 de Mayo.

El vecindario ha costado los materiales para la obra y trabajado desinteresadamente para levantar el templo.

Se ha celebrado con este motivo algunas solemnidades.

AGRESION A LA GUARDIA CIVIL Granada.—En el pueblo de Moraleda, algunos individuos se apoderaron del ganado que existía en el pueblo, escondiéndole en unas cuevas. Después, más de cuarenta personas que habían participado en el rapto del ganado, se atrincheraron y recibieron a tiros a la guardia civil, que trataba de rescatar el ganado.

UNA DETENCION Cádiz.—El juez que instruye el sumario con motivo de los últimos sucesos desarrollados a causa de la huelga general, ha dictado auto de proce-



ROBERTSCHEN LLOYD-BREMEN LINEA DEL BRASIL-LA PLATA Directamente para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores corchos rápidos: 25 Septiembre, SIERRA MORENA camarote 673,70—3.º corriente 638,70 3 Octubre, WERRA camarote 628,70—3.º corriente 593,70 16 Octubre, SIERRA VENTANA camarote 673,70—3.º corriente 638,70 6 Noviembre, SIERRA CORDOBA camarote 673,70—3.º corriente 638,70 27 Noviembre, SIERRA MORENA camarote 673,70—3.º corriente 638,70 Admiten pasajeros de tercera camarote y tercera corriente. Los vapores MADRID, WERRA y WERRA, escalan también en Rio Grande do Sul y San Francisco do Sul. LINEA DE CUBA Directamente para Habana y Gálveston, saldrán los siguientes vapores: 13 Octubre, YORCK 10 Noviembre, KARLSRUHE 8 Diciembre, YORCK Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase turista y tercera clase. Precios en tercera clase: Mayores de diez años, 545,45 pesetas; de cinco a diez años, medio pasaje, 279,95; de dos a cinco años, cuarto pasaje, 149,70; menores de dos años, uno gratis por familia. Para reserva de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA.—VIGO Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA. Vigo, 2897. Villagarcía, Marina, 14. Teléfonos 5 y 36, y en Salamanca, a nuestro representante José María García Sánchez Plaza del Peso, 16 (esquina a San Justo). Estos vapores tienen en tercera clase UNA MÁGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAROTES, las cuales se podrán ocupar mediante un sobreprecio de 35 pesetas por cama.

LA CONFIANZA EMPRESA HEREDERO Correspondiendo al constante favor que me viene dispensando el público, a partir del día 22 de Octubre quedan establecidos los siguientes precios para viaje rápido entre Madrid y Salamanca: Billete de ida o vuelta, Salamanca - Madrid 1.º Clase, 9 ptas. - 2.º Clase, 8 ptas. BILLETE IDA Y VUELTA, VALEDERO POR DOS DIAS ¡¡15 PESETAS!! HORARIO: SALAMANCA, Salida: Seis y media mañana. Una y media tarde. MADRID, Salida: Ocho y media mañana. Dos y media tarde. Madrid: Cuesta de Santo Domingo, 12. Salamanca: Garage Gran Hotel.

Los productos agrícolas

Situación actual de sus mercados

IMPRESIONES DE LA SEMANA

El tiempo y los campos.—Las lluvias han beneficiado grandemente la situación en la casi totalidad de las regiones cerealistas. Por fortuna, la castellana no ha sido excepción. El agua se ha hecho querer y desear, pero se ha dado muy bien estos días finales de la semana actual. Continúa la tendencia del tiempo a llover más y seguramente las tierras adquirirán la sazón conveniente para una buena sementera. Lo sembrado acabará de nacer muy bien y lo que se siembre tendrá la suficiente humedad para que los granos puedan germinar espléndidamente.

Es de esperar que todos los labradores de nuestra región han de aprovechar esta coyuntura favorable y que darán a las tareas de la sementera la máxima intensidad.

El Gobierno y las autoridades estimularán y favorecerán seguramente, con los medios eficaces a su alcance, el normal y rápido desarrollo de los trabajos oportunos.

Los mercados del trigo.—No ha sucedido la reacción que se esperaba, con alcance relativo, por una mayor actividad de la demanda catalana, por la sencilla razón de que tal demanda es casi nula. La catalana, y... las otras. Persiste, por lo tanto, una extensa paralización, cuyas causas ha venido a estudiar a estas provincias un representante de Ministerio de Economía. El habrá podido advertir directamente hasta dónde llega el hecho funesto de que los labradores no puedan vender su trigo porque no hay quien lo compre. Y no lo compran los fabricantes de harinas porque el despacho del producto elaborado es corto y competido y carecen de muchas disponibilidades crediticias que en otras campañas, cosa análoga es acontecida a los acaparadores. Si a estas causas se suman la superabundancia de oferta y la falta de sosiego en los medios de producción, con otros factores menos visibles y de evidente influencia negativa, ya se puede colegir por qué no se vende el trigo. Esta situación angustiosa en muchos casos, y grave siempre, requiere remedios heroicos por parte del Gobierno y de los mismos cultivadores en la parte que les corresponde.

Los tenedores de distintas procedencias regionales, pretenden desde 44,50 pesetas quintal, según catidades, pero es rara la operación que se paga al precio de tasa en las clases buenas. En Valladolid se paga sobre fábrica, también por quintal, a 45,25 pesetas, y los compradores minoristas de la plaza ajustan a como pueden, con precios reservados.

En los mercados aragoneses la siembra ha contraído la oferta, pero el negocio sigue encalmado. La demanda, aunque no es activa, presenta indicios de aumentar. Esto da una mejor perspectiva al mercado. Se consideran promedios los siguientes precios: fuerza, superior, de 52 a 53 pesetas; primeras, de 50 a 51; fuerza corriente, de 49 a 50; hembrillas finas de monte, a 48; huertas superiores, a 47; idem corrientes, a 46; bastos y flojos, de 44 a 45 los 100 kilogramos.

Aun disimulándolo lo que pueden los fabricantes catalanes, se ven en la necesidad próxima de adquirir materia prima de nuevo. Los precios han subido un entero en casi todas las procedencias. No obstante, está retraída la demanda.

En Lérida se pagan a 50 pesetas los corrientes del país, y de 53 a 54 los de fuerza de Aragón. En La Mancha, precios estacionarios y cierta desorientación, cotizando

de 47 a 49 pesetas el quintal, según clases. Pocas ventas y precios firmes en Andalucía, entre 43,50 y 47 pesetas.

Harinas y salvados.—Demanda más bien escasa en harinas y regular en salvados. Precios sostenidos en plaza, que son por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón; harinas seccas, a 65 pesetas; extras, de 60 a 61; integrales, a 58; inferiores, a 50; salvados terciarillos, de 38 a 43; cuartas, de 34 a 35; comidillas, a 32; anchos de hoja, a 33. Negocio bastante animado y precios firmes en Zaragoza. Fuerza selectas, de 71 a 72 pesetas; primeras, de 68 a 69; entrefuertes, de 65 a 66; blancas, de 61 a 62.

Centeno.—Con ventas regulares en líneas de Salamanca y Segovia, a 37 pesetas, y en la de Palencia, a 36,50 por quintal, sin saco.

Cereales de pienso.—Más bajas las algarobas, por causa del buen temporal de lluvias, aunque solicitadas. Los otros granos de esta sección, regularmente demandados y con precios sostenidos. Se ofrecen las cebadas del país de 32,30 a 33 pesetas; las algarobas en Medina del Campo y comarcas similares, a 42,80; las avenas, a 30, y los yercos, en línea de Ariza, a 37; todo por 100 kilogramos, sin envase.

Aceites de oliva.—Con precios en baja y menos demanda exportadora. Los optimistas entienden que esto debido un poco a la especulación y otro poco al excesivo impresionismo de algunos mercados. En Sevilla cotizan las clases corrientes de 85 a 86 reales la arroba, y en Jaén, a 88.

En Cataluña, calma operatoria y precios sostenidos, y en Aragón, tónicas parecidas a las de Cataluña.

JUAN DE TABARRÁ

Valladolid, 24 Octubre 1931.

MERCADOS SALMANTINOS

Muy poca variación se ha notado en la semana que finaliza sobre la situación del mercado cerealista salmantino.

Toda la atención de los agricultores estuvo concentrada en la pertinaz sequía que retrasaba las faenas de la sementera y que por fin va a realizarse intensamente, pues la abundancia de agua que ha caído contribuirá a ello.

Por este motivo, la oferta no ha sido mucha, limitándose a satisfacer las demandas, muy numerosas en lo que se refiere a centeno, cebada y algarobas. El trigo continúa paralizado, y sólo se venden pequeñas partidas a precios

MALTARINA AUTODIGESTIVA. Alimento indispensable para sus hijos. Regímenes agradables y seguros para curar la diarrea. Los médicos le recomiendan en la dispepsia, colitis y enterocolitis. Nutre al enfermo y le cura. claimento medicina. HACE SOMNOS FUERTES DE NIÑOS DEBILES. En farmacias, droguerías y ultramarinos. LABORATORIO FARMACOLÓGICO - HEINOLA

cios que en pocos casos pasan de 46 pesetas cien kilos.

Por el contrario, los demás cereales, están muy animados, sosteniéndose las últimas cotizaciones, con tendencia a subir.

Este aspecto del mercado cerealista abarca tanto en la capital como en las principales líneas de la provincia.

La situación, en general, es buena, esperándose solamente que el trigo logre mayor demanda.

Los precios anotados durante la semana, son los siguientes:

Centeno.—Sigue aceptándose el precio de 37 pesetas cien kilos.

Cebada.—Muy poca variación sufrió la cotización de 33 y 33,50 pesetas, concertándose a estos precios aproximadamente gran número de operaciones.

Algarobas.—Como ya la subida a 42,50 pesetas se inició en los últimos días, a este mismo tipo ha venido operándose con gran frecuencia y en partidas importantes.

"Aclarando la noticia que insertábamos en nuestra crónica de la pasada semana sobre situación de los mercados agrícolas, referente al almacenaje de cereales llevada a cabo por una entidad bancaria de la plaza, queremos hacer constar que el referido almacenaje es exclusivamente de participaciones que para mayor facilidad de sus negocios envían sus existencias a los almacenes que la aludida entidad posee en la Avenida de Canals."

Modelos y precios baratísimos, los encontrará solamente en calzados "LES PETITS"

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS

La jefatura en el Cuerpo de Correos

El Decreto de la República inserto en la "Gaceta de Madrid" de 22 del actual, ha proporcionado honda satisfacción al Cuerpo de Correos. Se dispone en citada disposición legal que los funcionarios que han de cubrir las vacantes que se produzcan en la Jefatura del mismo, serán nombrados por el Director general mediante propuesta en terna que hará una Comisión de destinos, de la que formarán parte seis funcionarios designados por sufragio del personal. Se da de esta manera a este personal, facultad de elegir los jefes que hayan de dirigirlo y regentar el servicio, sentando con ello una base de verdadera y eficiente democracia que se traducirá en positivas ventajas para el Cuerpo y para el servicio. Y será así, porque en lo sucesivo el personal dirigente será designado, no teniendo en cuenta su antigüedad o su categoría, sino sus aptitudes, su competencia profesional, sus dotes de mando, su conducta oficial y privada y todas aquellas circunstancias que puedan ser una garantía de que su actuación ha de ser eficaz, serena y tan meditada como la complejidad de los servicios postales lo requiere.

Era esta una de las aspiraciones de los funcionarios postales, que cristalizó en un acuerdo tomado en el Congreso del Sindicato de Empleados de Correos, celebrado recientemente. Al iniciarla, arrojando el lastre de viejos prejuicios, que siempre fueron remora para el desarrollo de los servicios y para la interior satisfacción del personal, dió el Congreso, representante legítimo del Cuerpo, una prueba de civismo, de valentía y de amor al servicio que se ha visto compensada por la comprensión del ministro y del Director general (primer Director técnico) y la promulgación del decreto de referencia.

Tiene además, el hecho un alto valor como precedente en la Administración pública. Era norma legal, hasta aquí, el desempeño de la Jefatura por los más antiguos o de más categoría; como si la categoría o la antigüedad, pudieran en algún caso dar la aptitud, la inteligencia la energía o la flexibilidad que son indispensables en los cargos de mando; como si esa antigüedad o esa categoría confiriese otros derechos que el del aumento gradual de sueldo por años de servicio.

El Cuerpo de Correos, duramente castigado y preferido siempre, sabe por triste experiencia los resultados del mando de los de más categoría, de los más antiguos. Sabe que esta facultad fué empleada, en la mayoría de los casos, en satisfacciones personales o egoístas, en otorgamiento de favores, a costa del servicio y del presupuesto, a políticos y amigos, siempre con la esperanza de la reciprocidad; en persecuciones al personal no grato por no permitirle su independencia o su dignidad doblegarse ante las exigencias del jefe despota que amenazaba y castigaba con penas contenidas en un reglamento arcáico que interpretaba a su capricho. Y en muy pocos casos fué utilizada en bien de los servicios y en el estudio de reformas que tendieran a perfeccionarlos. Sabe que, salvo honrosas excepciones, la Jefatura estaba íntimamente ligada con la vieja camarilla, con la teoría del favor a cambio del favor, resultado de lo cual, era inevitablemente la falta de estímulo en el funcionario digno que, no contando con otro bagaje que sus aptitudes y su entusiasmo profesional, se negaba a aumentarlo con la humillación, la influencia o el halago.

Y porque sabe todo esto, se siente hondamente satisfecho y hondamente agradecido por la satisfacción que se le ha dado. Cuerpo sereno y ecuaníme, no ha de usar la concesión ni para encumbrar medianías, ni para ejercer injustas represalias. Sabrá respetar a los jefes que se hayan hecho dignos de respeto y sabrá elevar a aquellos que lo merezcan. Y sabrá anteponer a toda otra consideración su entusiasmo, su deseo de que la Posta española no tenga por qué envidiar a las de otros países, derrocando para ello lo que merezca derrocar, pero solo lo que merezca derrocar.

El Cuerpo de Correos, hoy perfectamente organizado, con una unión completa y un Sindicato que culminó en el antedicho Congreso, trató en éste, si, de reivindicaciones de carácter económico; pero trató más y puso en ello todo su entusiasmo y toda su fe y así lo reconoció el ministro en su discurso en la sesión de clausura, de la mejora de los servicios, del beneficio del público, de la importancia de aquéllos cuya no prestación nos colo-

ca en situación de inferioridad con el resto de los países cultos. Y buena prueba de ello es el proyecto de Ley de bases confeccionado por la Comisión de reformas postales y presentado ya al ministro de Comunicaciones, ley en que se acomete valientemente 'a completa reorganización del Correo con sus propios recursos, los ingresos del servicio.

Bien merece el Cuerpo de Correos la satisfacción que se le ha dado, y seguros estamos de que, si se le dan medios para ello, convirtiéndose en Ley el citado proyecto, dispondrá España en brevísimo plazo de un servicio completo y perfecto que pueda sin desprestigio, parangonearse con el de las naciones más adelantadas. El personal tiene sobrada competencia y así lo demostrará con la disciplina, con el entusiasmo en su trabajo y superándose así mismo en beneficio del servicio y de la Nación.

MANUEL GARCIA SORIA

Salamanca, 24 de Octubre de 1931.

FUNERARIA "LA DOLOROSA" Plaza del Mercado, 11. Si usted necesita flores, pensamientos, coronas, cruces, faroles para el cementerio, vea nuestra exposición

DESDE BEJAR

Invierno

Fuerza será el hablar del tiempo—el tema tan socorrido—a falta de otra cosa; pero es que el tiempo también es materia comentable porque los comentarios intermitentes del tiempo suponen cambios en las costumbres y qué otra cosa que la costumbre, en sus múltiples facetas, es lo que lleva el tema diario a los puntos de la pluma.

Hace aún tres días se desparramaba la gente por las carreteras, se internaba en el monte buscando la sombra siempre grata o el manantial inagotable; tampoco está lejos el panorama genuinamente veraniego de nuestro Novelti con sus veladores repletos de cervezas y helados y el parque con la multitud enorme que escucha a las lustedes de Don Gonzalo...

Hoy, en cambio, todo esto ha sufrido una intensa mutación; el cielo parece que se ha incomodado y no contento con arrugar el ceño, lanza el agua a cántaros y ha abierto el resorte del aire que sopla con el ímpetu y vigor de sus mejores días. Las hojas "secas" de los castaños, movidas con tanta impiedad, danzan de un lado para otro la sonata macabra del invierno que se acerca.

Y aquí dentro, en la población, salieron, al fin, los abrigos; se animó el paseo de la calle Mayor (última de pavimentación, amigo Crespo), inició la temporada el calvotero vendiendo su exquisita mercancía y regatando el suave calorillo del asador a la clientela menuda que le acompaña siempre. Los casinos se ven más concurridos a esa hora tan soñada del anochecer; las respectivas mesas senatoriales cuentan ya con sus nutridos grupos de graves varones que dan vueltas y más vueltas en torno a los asuntos nacionales; los solistas añoran el brasero y otras tertulias, las de montañeros, miran y remiran a la Sierra, buscando el manchón nevado y hablan de su refugio y de sus proyectos alpinos con un calor que hace subir la columna mercurial.

Por fin, y para acabar el cuadro, el confortante cine Progreso abrió ayer sus puertas, y los de siempre, en sus butacas de siempre, vieron también, como otras veces, una entretenida película; hasta los aires de la magnífica orquesta parecen el eco de la última melodía de Abril. Estamos por dudar que el maestro Pedraz se haya movido de aquel sitio.

Ha llegado, por fin, el invierno. Abrigos, calvoteros, cine, solitarios y tal. Que a todos nos sea leve.

A. GARCIA

23-X-31. VENTA.—Se vende una casa situada al mediodía, cocina económica, con todas las comodidades; precio, 7.500 pesetas. Para informes, Camino Viejo de Villamayor, calle B, número 8. 8-5

CASA.—Se vende la casa número 9 de la calle Empedrada, con un hermoso jardín. Informará, Emilio Gómez, Restaurant Viuda de Fraile, Corriño, 12. 8-3

Necesitando la Inspección provincial de Sanidad alquilar un local donde instalar un Dispensario, se admiten proposiciones por el plazo de diez días.

El local o chalet ha de estar lo más aislado posible del grueso de la población.

Las proposiciones de arriendo se presentarán en esta Inspección (Gobierno civil) todos los días de diez de la mañana a una de la tarde.

Salamanca, 24 de Octubre de 1931. El Inspector provincial de Sanidad, Joaquín de Prada.

T. A. S. A. Almacenes T. A. S. A. Atocha, 4, triplicado, Madrid

La Gerencia de estos Almacenes, los más importantes de Madrid, deseosa de que toda España disfrute de los precios baratísimos, de los surtidos más extensos y selectos que presenta para la presente estación en Terciopelos, Felpas, Sedería, Lanería, Pañería, Géneros de Punto, Tapicería, Algodones, Géneros Blancos, etc., etc., participa a su distinguida clientela y a toda la ciudad de Salamanca, que su viajante, don Federico García Calama, pasará a domicilio, previo aviso, y realiza ventas y encargos en Plaza Mayor, 2 (entrada Doctor Riesco, 2, principal).

SEÑORAS

Federico García Calama, viajante de La Villa de París, de Madrid, ha recibido los modelos de Abrigos de última hora, cortes salientes, tejidos buenos de novedad, adornados de pieles, forrados de seda, desde 110 pesetas a medida. Plaza Mayor, 2 (entrada Doctor Riesco, 2, pral.)

PIEL - VENEREO - SIFILIS

Luis S Velasco

Director-jefe del Dispensario Antivenéreo

Consulta: De 11 a 1 y de 7 a 9

RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.

4-a-3

Farmacias de servicio hasta mañana, a las nueve, y desde las nueve de la noche, hasta la misma hora, los demás días de la semana. Doctor Hoyos, Poeta Iglesias, 4. Doña Rosalía García de Castro, García Barrado, 53. Don José Hortal, Doctor Riesco, 81. Nota: Según real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de la noche se efectuará únicamente mediante receta. Lámese al sereno.

DR. PEÑA

Enfermedades urinarias

De once a una y de seis a nueve

Doctor Riesco, 32, principal

EL DR. CAÑIZO

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a

Zurbano, 28, 1.º, Madrid

Consulta: De tres a cinco

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE

DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO

Un diario de Madrid propone, ante la muerte de Tomás Alva Edison, unido con el título de bienhechor de la Humanidad, que sea Madrid la primera capital del mundo que rinda, des-

pués de muerto, homenaje al sabio insigne.

Es plausible la iniciativa. Pero estimamos que no debe ser sólo Madrid, sino España entera, la que rinda ese primer homenaje a la memoria de Edison. La iniciativa debe hacerse extensiva a todas las provincias españolas, para que cada una de ellas aporte su concurso. Y esto con la urgencia que el periódico madrileño señala para el homenaje.

DOCTOR JOSE Méndez y Pérez

PIEL - SIFILIS - URINARIAS

Diatermia - Electro-Coagulación Rayos Ultra-Violeta - Cauterización

Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE

JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

DR. ESPERABE

VIAS URINARIAS - SIFILIOGRAFIA

POETA IGLESIAS, 1

De diez a doce y de cuatro a seis. Teléfono 1125

ENFERMEDADES DE LA BOCA

Julian Hernández

ODONTOLOGO

De once a una y de cuatro a siete

Villar y Macías, 12, 1.º

PERMUTO, finca rústica, coto redondo, a 30 kilómetros de Salamanca, por hotel o casa en esta ciudad. Enrique Iglesias, Varillas, 7, segundo. 8-6

HERRADORES.—Se cede la producción del herraje del acreditado establecimiento de veterinaria del inspector de carnes don Romualdo Blázquez, quien informará. Piedrahita (Ávila). 10-5

PASTOS.—Se arriendan los pastos de invierno, para 550 ovejas, hasta el 15 de Abril, en Santibáñez de Cañedo, en la parte que raya con Huelmos. Para tratar, con Felipe Fraile, en Calzada de Valdunciel. 8-8

VACAS.—Se venden cuatro vacas suizas; tres, recién paridas, y una, abocada a parir. Para verlas y tratar, con Edelmiro Sánchez, Bodegonas, 29, Salamanca. 8-5

LOTERIA DE NAVIDAD.—Se venden billetes y vigésimos de la Lotería de Navidad, en la Administración número 3, Rúa, 25.

SE OFRECE ama de cría, con abundancia de leche fresca, como puede informarse el que la necesite, en Berganciano, partido de Ledesma, en casa de Juan Francisco Vicente. 2-2

DERMINA BUSTOS

Cura herpes, eczemas, quemaduras, escoriaciones, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor

Pérez Pujol, 7

HOTEL FRANCIA. Todo confort, aguas corrientes, calefacción central, habitaciones con baño. Precios módicos. Avenida de Pi y Margall, 8 (Gran Vía). Entrada Jiménez de Quesada, 2. MADRID

PARA TODOS LOS SANTOS Funeraria La Dolorosa PLAZA DEL MERCADO, 11 Durante todo el mes tendrá instalada su importante exposición de flores, coronas y pensamientos fúnebres en felpa, seda, raso y terciopelo, serios, elegantes y económicos. ULTIMOS MODELOS EN CRUCES Y FAROLES

CENTENERA Siempre Centenera es la Casa más surtida en confecciones para caballeros y niños. Recuérdelo bien CENTENERA Siempre novedades y fantasías para caballero y niño CHECOS, PLUMAS, GABANES, TRAJES, GABARDINAS, PELLIZAS Y TRINCHERAS CENTENERA Precios como nadie de económicos LA POPULAR, Corriño, 24 SALAMANCA



Congreso extraordinario de funcionarios técnicos de la Administración local de España

ESCRITO DE CONCLUSIONES

Sección primera

Subsistencia de los actuales Colegios, reforzando sus atribuciones en el sentido de que tengan mayor obligatoriedad los acuerdos que se adopten, y con la misma condición obligatoria para servicios de Mutualidad por paro forzoso, fallecimiento, etc.

Recomendar la asociación de carácter libre y voluntaria por tendencias, por sistemas o por subclases de funcionarios, para que sirvan de ejemplo a las organizaciones oficiales; y acicate a las organizaciones oficiales, y las que así lo acuerden, dando entrada a los demás empleados y obreros municipales.

Difusión de nuestras aspiraciones y de la justicia de nuestras reivindicaciones por medio de campañas de prensa, y creando ambiente favorable en la opinión nacional.

Periódico oficial y nacional, con director y colaboradores nombrados por el Congreso.

Cuota extraordinaria para llevar a cabo la campaña a seguir.

Mensaje al Poder público y manifiesto a la opinión española exponiendo las conclusiones del Congreso.

Procurar y conseguir la unión sagrada entre todos, con sentido verdad del compañerismo en los hechos y en la acción.

Sección segunda

El Congreso declara concreta y solemnemente su deseo de constituirse en respectivos Cuerpos como funcionarios públicos del Estado español.

En cada uno de los referidos Cuerpos nacionales de Secretarios y Depositarios, el Congreso, aceptando la actual situación de tales funcionarios, declara que en lo sucesivo en cada uno de esos Cuerpos el ingreso habrá de ser necesariamente por oposición.

También declara su deseo de que las entidades locales se clasifiquen en lo sucesivo con arreglo al número de habitantes de derecho que tuvieren a los efectos de nombramiento de su Secretario, y con arreglo a la cuantía de sus presupuestos en cuanto a los de Interventores.

El nombramiento de Secretarios y Depositarios lo hará siempre la Dirección general del ramo, sentado previamente la formación y reconocimiento oficial de un solo escalafón, en el que irán intercalados todos los individuos en cada Cuerpo, de manera que por cada dos de rigurosa antigüedad figure uno de oposición; éstos por orden de convocatoria, y dentro de ellas, siguiendo correlativamente el número obtenido en las calificaciones. Bien entendido que los dos primeros puestos del escalafón serán para los de antigüedad, que no serán computables los años de servicio prestados con carácter de interinidad y que los individuos que ingresen por futuras oposiciones serán incluidos al final de tal escalafón así formado y reconocido oficialmente.

Respecto a permutas también habrá de aprobarlo la misma Dirección general a propuesta de los solicitantes, siempre que las plazas a que se refieran sean de la misma categoría y clase, no pudiendo autorizarse ninguna permuta a individuo a quien faltare menos de dos años para su jubilación.

Se considerarán plazas de igual clase aquellas a que corresponda de derecho igual sueldo anual.

En ningún caso habrá de exigirse al funcionario para su nombramiento o permuta el conocimiento de más idioma que el español.

No podrán imponerse sanciones a tales funcionarios sin la previa formación de expediente, oyendo al interesado, cuyo expediente será fallado por la Dirección general, previo informe del Colegio oficial a que el encartado perteneciera, y tampoco será ejecutiva ninguna sanción preventiva si ésta no emana del orden judicial competente.

Las sanciones de todo orden que hubieran de imponerse no serán llevadas a efecto en definitiva hasta que en los oportunos recursos causen estado. Se fijará el plazo dentro del cual los Tribunales habrán de resolver aquéllos en evitación de perjuicios, y los Alcaldes Presidentes o Corporaciones que pretendan hacer aquéllas efectivas sin su

confirmación por la autoridad competente incurrirán en responsabilidad criminal que habrán de exigir los Tribunales por sí inmediatamente que tuvieren conocimiento del hecho, al propio tiempo que dejarán sin efecto la ejecución ilegalmente ordenada.

Debiendo el Estado satisfacer oportunamente los haberes de los Secretarios y Depositarios en concepto de anticipo, reintegrable anualmente por las entidades locales, el será quien fije los sueldos mínimos, en cuantía no inferior a la que consta en las respectivas escalas de cada Cuerpo.

Se reconocerán quinquenios equivalentes al 10 por 100 del sueldo que disfrute el funcionario, quinquenio que tendrá carácter personal y cuyo abono será obligatorio sea cual fuere la plaza que sucesivamente se pase a servir.

Para jubilaciones, viudedades y orfanidades, que el Estado habrá de satisfacer, se aplicarán los mismos tipos que a estos efectos señala el actual reglamento de Funcionarios municipales, computando para ellos por razón de títulos exigibles en la carrera el número de años que regula el Estatuto de Clases pasivas del Estado o las leyes orgánicas de los Cuerpos del mismo.

Disfrutarán también de tal beneficio los comprendidos en el caso cuarto del artículo 20 del reglamento citado.

Se reconocerá el derecho de licencia por plazo de un mes en cada año con todo el sueldo; al disfrute de la totalidad de los haberes durante el tiempo de enfermedad; a tres meses sin sueldo para asuntos propios, y a la excedencia por tiempo mínimo de un año y máximo de diez, con derecho a reintegro en la primera vacante, con sueldo igual o inferior al último disfrutado, que ocurra después de la presentación de la oportuna solicitud.

Para obtener el derecho a la excedencia será preciso haber servido el cargo un año como mínimo. Las excedencias obtenidas por pase a otro destino de la Administración general o local tendrán carácter de forzosas y durarán todo el tiempo que se permanezca en aquél. Cuando se produzca el reintegro, si la excedencia fué voluntaria, ha de ser mediante concurso a plazas vacantes de la misma categoría y clase de la última servida. Los cargos de Gobernador civil o superiores, otorgados por el Gobierno, llevarán consigo la reserva de la plaza que se venía sirviendo.

Las interinidades serán desempeñadas por los excedentes, si hubieren solicitado su reintegro, en tanto no surja la vacante que pueda corresponderles y en su defecto, por los aspirantes en expectación de destino, y a falta de éstos, por los funcionarios que legalmente y con carácter accidental, les sustituyan en sus funciones dentro de la Corporación.

Las designaciones no ajustadas a estas normas se considerarán como intrusismo a los efectos de la penalidad.

BASES ESPECIALES PARA CADA CUERPO

Secretarios

Se establecerán tres categorías de Secretarios.

La primera comprenderá los Secretarios de Diputaciones (comarcales, regionales y provinciales) y los de Ayuntamientos de más de 8.000 habitantes. La segunda estará integrada por los Secretarios de Ayuntamientos



VISTA EXTERIOR DEL

BAZAR JESUS RODRIGUEZ

de más de 500 habitantes hasta 8.000. —La tercera, que tendrá derechos limitados, la formarán los Secretarios de Ayuntamientos menores de 500 habitantes.

Las Secretarías servidas por Secretarios de primera y segunda categoría se dividirán en tres clases: de entrada, de ascenso y de término. —Serán de entrada, con respecto a la primera categoría, las de 8.001 a 20.000 habitantes, de ascenso las de 20.001 a 50.000 y de término las que excedan de esta última cifra. —Serán de entrada en cuanto a los de segunda categoría las Secretarías de Ayuntamiento de 501 a 3.000 habitantes, de ascenso las de 3.001 a 5.000 y de término las de 5.001 a 8.000.

Los Secretarios de tercera categoría disfrutará el sueldo mínimo de 3.000 pesetas anuales. —Los Secretarios de segunda categoría disfrutará el sueldo mínimo de 4.000 pesetas anuales, 5.500 en los de ascenso y 7.000 en los de término. —Los de primera categoría disfrutará 9.000 pesetas anuales en los de entrada, 12.000 en los de ascenso y 15.000 en los de término.

La provisión de las vacantes de Secretarías de segunda categoría se efectuarán automáticamente entre los solicitantes por orden rigurosa de sus preferencias en el escalafón. —Para el ingreso en la primera categoría se establecen dos turnos: uno de oposición restringida entre Secretarios de segunda categoría que sean Letrados o lleven cinco años por lo menos de servicios continuados en el cargo y otro de oposición libre. —Las vacantes de entrada y ascenso de primera categoría se cubrirán siempre entre los solicitantes, designando al que ocupe puesto preferente en el escalafón. —La primera vacante que se produzca en cada Corporación de término en la primera categoría se proveerá igualmente en forma automática en el Secretario que tenga puesto preferente en el escalafón entre los solicitantes.

La segunda vacante de cada Corporación en la clase de término de la primera categoría se proveerá por oposición restringida entre los Secretarios de primera. Estos turnos se continuarán aplicando por igual orden a medida que vaya volviendo a vacar el cargo de que se trate.

Depositarios

Se establecerán seis clases, con arreglo a los presupuestos de ingresos de las Corporaciones, en la forma siguiente:

Primera clase: Para Madrid y Barcelona, sueldo mínimo inicial de 12.000 pesetas.

Segunda clase: En Corporaciones con presupuestos que exceda de 4.000.000 de pesetas, ídem ídem de 9.000 ídem.

Tercera clase: En ídem ídem de 2.000.000 hasta 4.000.000 de ídem, ídem ídem de 8.000 ídem.

Cuarta clase: En ídem ídem de 1.000.000 hasta 2.000.000 de ídem, ídem ídem de 6.000 ídem.

Quinta clase: En ídem ídem de 250.000 hasta 1.000.000 de ídem, ídem ídem de 4.500 ídem.

Sexta clase: En ídem ídem de 100.000 hasta 250.000 ídem, ídem ídem de 3.000 ídem.

Los Depositarios percibirán por el concepto de quebranto de moneda las cantidades siguientes:

Primera clase: 3.000 pesetas anuales.

Segunda clase: 2.000 ídem ídem.

Tercera clase: 1.500 ídem ídem.

Cuarta clase: 1.000 ídem ídem.

Quinta clase: 500 ídem ídem.

Sexta clase: 250 ídem ídem.

Se suprimirán totalmente las fianzas, y de exigirse se fijarán en el 2 1/2 por 100 de la dozava parte del presupuesto, sin que en ningún caso puedan exceder de 50.000 pesetas ni bajar de 1.000. —Estas fianzas podrán ser hipotecarias o de pólizas de Seguros de infidelidad.

CONCLUSION ESPECIAL

Estas bases se entenderán sin perjuicio de los derechos adquiridos y de las situaciones de hecho creadas al amparo de los reglamentos o acuerdos de las respectivas Corporaciones.

Sección tercera

Creación de las Escuelas de funcionarios. El número de ellas, así como la clase de los estudios y su extensión, serán regulados por una reglamentación especial, previo informe de los organismos centrales. La enseñanza será eminentemente práctica para los funcionarios de las últimas categorías.

Sección cuarta

Colaboración con la Unión de Municipios en forma continuada y recíproca, a cuyo efecto formarán parte del Consejo directivo de aquella representaciones de los Cuerpos técnicos de Administración local.

Sección quinta

Convocatoria inmediata del concurso para proveer las Depositarias vacantes, incluso las servidas por interinos que pertenecían al Cuerpo, y de acuerdo con las normas aplicadas a los últimos concursos de Secretarios e Interventores.

Abono inmediato de las cantidades que se adeudan a los funcionarios de Administración local por sueldos,

jubilaciones y pensiones, procediéndose por la vía de apremio de no obedecerse la orden.

Que todos los funcionarios destituidos o suspendidos sin previa formación de expediente o con expediente defectuoso, sean repuestos inmediatamente en sus cargos, y de no obedecerse la orden correspondiente, lleven a cabo la represión los jueces de primera instancia.

Que a los que hayan quedado, o queden en el futuro cesantes por reposición en las Secretarías que venían ocupando de los Secretarios que fueron separados en la época de la dictadura o en otras, y sin perjuicio de ocupar con derecho preferente cuando quede vacante la Secretaría en que cesan, les pague este Ayuntamiento los dos tercios del sueldo que percibían al quedar excedentes sin sueldo y hasta que se coloquen, y que por la Dirección general se les ofrezca la primera plaza que vaque de igual categoría y clase parecida a la que desempeñaban. De no aceptarla el interesado, perderá el derecho a los tercios del sueldo que percibía y también si la aceptase. Igual procedimiento se aplicará a los Depositarios.

Que desaparezca la potestad que hoy tienen los jueces de instrucción de obligar a los Secretarios a desempeñar las Secretarías de Juzgado municipal en los términos mayores de 500 habitantes.

Que se amplíe nuevamente el plazo que concedió el decreto de 20 de Mayo último, para que los expedientes presentados fuera de los veinte días se tengan presentados en tiempo por estar o en forma.

Las conclusiones de los señores Interventores no se reproducen por haber sido entregadas en pliego aparte al Ministerio y haberlas enviado ellos mismos a sus compañeros, en cumplimiento de acuerdos, al retirarse del Congreso.

Madrid, 11 de Octubre de 1931.

Cámara oficial de Comercio e Industria

Clases

Se pone en conocimiento de los electores de esta Cámara, que desde el día 3 del próximo Noviembre comenzarán las clases de Contabilidad, Mecanografía y Francés, no habiéndose abierto el curso hasta ahora por las obras que se están efectuando, razón por la cual no se comienza más que por dichas tres clases, dejando para más adelante, si es posible, el establecimiento de las clases de Inglés, Cálculos Mercantiles y Legislación Mercantil.

Los alumnos deberán solicitar del presidente de la Cámara la correspondiente autorización para asistir a las clases que indiquen, autorizados por sus padres o jefes.

Las clases no funcionarán si no tiene un mínimo de quince alumnos. Las solicitudes se admiten hasta el día 31.

Para más detalles, dirigirse a la Secretaría de la Cámara, todos los días laborables, de nueve a una de la mañana.

Negociado de transportes

En el deseo de proporcionar a todos sus electores un servicio de innegable interés y utilidad, esta Cámara, desde hace un mes, ha establecido en sus oficinas un Negociado encargado de proporcionar informaciones sobre transporte ferroviario y fundamentalmente para revisar y rectificar las cantidades señaladas en los talones o cobradas por portes en las expediciones de mercancías, asesorando al mismo tiempo sobre los procedimientos a seguir para lograr los interesados el cobro de aquellas cantidades que indebidamente hubieren satisfecho de más por estos conceptos.

Los servicios de dicha oficina son gratuitos y de exclusivo uso para los electores de esta Cámara. Las horas de despacho serán de nueve a una de la mañana, todos los días laborables.

Todos nuestros electores al concurrir en el pago de sus cuotas, podrán dirigirse por escrito, verbalmente o por teléfono (1706) a nuestra Secretaría durante las indicadas horas para cuantas consultas, datos y rectificaciones les interesen en relación con esos servicios, y se las evacuarán y practicarán en ella con la mayor rapidez posible dentro de las exigencias del servicio.

Como al establecer este nuevo Negociado no guía a esta Cámara otro móvil ni interés que el de reportar beneficios positivos a sus electores, espera confiada que éstos aceptarán con complacencia el ofrecimiento que de él se les hace y cooperarán al desenvolvimiento y consolidación del mismo, aprovechándose de esos servicios afinzando su funcionamiento con su continua utilización para que no resulten baldíos y estériles los esfuerzos e iniciativas que el Pleno realiza y acoge en pro de los intereses mercantiles e industriales que con celo e interés defiende y procura propulsar.

CHISMOGRAFIA TAURINA

La alternativa de Victoriano de la Serna.

Esta tarde, en Madrid, "si el tiempo no lo impide", tendrá lugar la solemne ceremonia de revestir de doctor en Tauromaquia a Victoriano de la Serna. Apadrinará al "neófito" Félix Rodríguez y actuará de testigo Pepito Bienvenida.

Los toros pertenecen a la ganadería de Alea, con lo cual demuestra Victoriano de la Serna que está libre de prejuicios, y que no hace caso de refranes más o menos taurinos.

De Salamanca han salido para Madrid numerosos aficionados y amigos del torero, al que deseamos un lisonjero éxito.

A Barberá le dan "sobresaliente".

No a armarse, señores. No se ha aumentado la plaga de toreros estudiantes.

Este "sobresaliente" del novillero valenciano Barberá, es el cargo que ejercerá hoy, domingo, en su tierra en la corrida del "mano a mano" Marcial y Ortega.

Deseamos a Barberá que no tenga que poner en práctica sus conocimientos.

Un rasgo.

Bienvenida padre ha tenido un bello gesto.

La familia del desgraciado Carmelo Pérez, el matador mejicano, deseaba que los restos del mismo fuesen trasladados a Méjico y anunciaba el envío de dinero.

Mas el dinero no llegaba y sus compañeros desistían ya de cumplir los deseos de la familia de Carmelo.

Pero el señor Manuel Mejías se entera y adelanta diez mil pesetas, una sobre otra, que se precisaban para el traslado.

Un buen rasgo que nosotros aplaudimos como se merece.

El último festejo en la Plaza de Madrid.

El día 29 del corriente mes de Octubre se dará en la plaza de Madrid el último festejo taurino antes de ser derribada. Lo organiza, con fines benéficos, el alcalde madrileño.

Este será el cartel:

Dos novillos de Concha y Sierra, para el "rejoneador" Juan Belmonte, quien, en caso de necesidad, echará pie a tierra para rematarlos con el estoque.

Y seis novillos de Alipio Pérez Tabernero, para Maravilla, Corrochano, El Estudiante, Antonio Iglesias, Niño de Haro y Palmeño II.

No comprar calzados de saldo, teniendo zapatos modernos a precios de ganga.

"LES PETITS"

DESDE CIUDAD RODRIGO

Nuevo periódico quincenal

La Federación Agrícola Mirobrigense, sintiendo la necesidad de intensificar la comunicación que viene manteniendo con los socios de sus sindicatos, para orientarlos lo mejor posible sobre la moderna legislación social, y para estrechar los lazos que a ellos le unen, a fin de hacerles partícipes en el grado máximo de todos los beneficios sociales, el periódico de dicha entidad que tenía mensual, se ha convertido en quincenal, habiendo aparecido el primer número con nuevo formato y denominación "Voz del Campo", el cual recogerá las necesidades de los propietarios; Obreros y arrendatarios del campo, a ilustrarse para la mejora de su condición!

Notas de Sociedad

Regresaron de Salamanca, donde fueron a informar a la Audiencia, los médicos titulares de ésta, don Angel Mirat y don Marcelo S. Manzano.

Llegaron de Madrid, los abogados don Enrique Zarandieta y don Gabriel Aristizábal.

También regresó de la misma población, el comandante de infantería, don Luis Blanco.

De Salamanca, el médico de ésta, don Joaquín Jiménez Hernández; el maestro de obras, don Esteban Morales, y su hijo, don Ramón, párroco de San Pedro, y el practicante, don Justo Galán Ramajo.

Han llegado de Madrid y Barcelona, donde han estado en viaje de novios, el abogado y secretario de este Ayuntamiento, don Juan Cabezas Pérez y señora.

También han llegado de Peñaranda de Bracamonte, la familia del interventor de este Ayuntamiento, don Salvador, del Castillo Gómez de Liaño.

Marchó para Pueblo Nuevo del Terrible, don Agustín Hurtado Martínez y su preciosa hermana Matilde.

El día 24 del actual, se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de don Vicente Benito Baz, que falleció repentinamente en Cilloruelo.

Por su eterno descanso, se celebró el funeral cabo de año y misas en El Bodón; Gallegos, Luero y Campillo.

Reiteramos nuestro pésame a su viuda, doña Bonifacia Gutiérrez, y a sus hijos: doña Angela, don Narciso, don Dolores y doña Angelina Benito Gutiérrez y demás familia.

Regresó de Madrid, don Fernando de Velasco.

De Salamanca, el farmacéutico don Gonzalo Dorado Estévez.

S. VEGAS ARRANZ

VACAS.-PASTOS, para trescientas vacas y trescientos cerdos, cedo desde 1.º de Enero a último de Junio. Informes, José María González, Miñagustin, 4, segundo, o en Revilla de Codes. 15-12

BUEN NEGOCIO.—Traspaso Café Cervetería, uno de los más populares, mejor situado y de más amplia terraza de Salamanca. También vendo dos casas, en inmejorables condiciones. Pidan informes con urgencia, si le interesa, al agente comercial don Torcuato Argüello, Cárcel Nueva, número 14, Salamanca.

DR. FLORINDO CONDE
ENFERMEDADES DE NARIZ, GARGANTA Y OIDOS
CIRUGIA
Consulta de 12 a 2. San Justo, 17

Julio Pérez Martín
Profesor A. de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

SENOS
Desarrollados, Reconstituidos, Hermosados, Fortificados con las Píldoras Orientales el único producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin perjudicar la salud. Aprobado por las autoridades médicas.
J. RAYET, farmacéutico.
45, rue de Valenciennes, PARIS
El frasco con folleto pesa 9.— Depósito general para España: FAYONS S.A., 6, Paris, 174, Barcelona.— Venta en Madrid: Gayoso, Arenal, 2. En Barcelona: Serrallonga, 2. Y todas farmacias.

A. Santamaría Santos
Piel y venereología
AVENIDA DE MIRAT, NUM. 18
(Esta casa tiene entrada por Minimos, 7).

EL POR QUE DEL RAPIDO EXITO DEL PAPEL DE FUMAR ARROZ SMOKING
NO BASTA AFIRMAR QUE UN PRODUCTO ES TAN BUENO O MEJOR QUE SUS SIMILARES
ES PRECISO PROBARLO POR MEDIO DE SOLIDOS ARGUMENTOS
EL RAPIDO EXITO DEL PAPEL
ARROZ SMOKING
SE DEBE
1.º A su LENTA COMBUSTION, que sin llegar a apagarse el cigarrillo con frecuencia, permite que lo fume usted y no se lo fume el viento.
2.º A que por estar fabricado todo el librito mecánicamente, reúne las MAXIMAS GARANTIAS DE HIGIENE.
3.º A que debido al empleo de las más selectas primeras materias y a que carece de productos químicos perjudiciales, ES INOFENSIVO Y NO IRRITA LA GARGANTA.
4.º A su RESISTENCIA Y ELASTICIDAD, que permite siempre liar el cigarrillo sin romperse.
5.º A que da buen sabor al cigarrillo y suaviza el tabaco.
¡¡ SUAVIZA EL TABACO !!

IMPORTANTE FABRICA ESPAÑOLA
de balanzas automáticas, molinos eléctricos para café, picadoras de carne, aparatos medidores de aceite, etc.
SOLICITA REPRESENTANTES
bien introducidos en los diversos ramos de la alimentación, para provincias y poblaciones de importancia.
Dirigirse con referencias detalladas a APARATOS. - Apartado 911, Madrid.

Academia Liceo Salmantino
Bachillerato, Universidad, Carrera de Comercio
Internado y salones de estudio en la misma Academia
SECCION ESPECIAL.—Este antiguo y acreditado centro de enseñanza inaugura en 1.º de Noviembre una sección especial a cargo de Ingenieros prácticos en la enseñanza para la preparación de ingreso en las Escuelas Especiales de Ingenieros, Ayudantes y Peritos, carrera completa de Aparejadores y repaso de las asignaturas de Matemáticas. Esta sección estará dirigida por el Teniente Coronel de Ingenieros D. José Tejero, profesor durante diez años de la Academia de Ingenieros.
Se abre un curso especial para la próxima convocatoria de Telégrafos, cuyos exámenes empezarán en el mes de Febrero.
Informes: Secretaría de este Centro, de 6 a 8 de la noche

